



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Cuba



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Habana

Actualizado a noviembre 2022

1	SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1	PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2	GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2	MARCO ECONÓMICO	7
2.1	PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	7
2.1.1	SECTOR PRIMARIO	7
2.1.2	SECTOR SECUNDARIO	8
2.1.3	SECTOR TERCIARIO	11
2.2	INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	12
3	SITUACIÓN ECONÓMICA	13
3.1	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	13
	CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	14
3.1.1	ESTRUCTURA DEL PIB	15
	CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	16
3.1.2	PRECIOS	16
3.1.3	POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	17
3.1.4	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	17
3.1.5	POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	18
3.2	PREVISIONES MACROECONÓMICAS	18
3.3	OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	19
3.4	COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	22
3.4.1	APERTURA COMERCIAL	22
3.4.2	PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	23
	CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	23
	CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	24
3.4.3	PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	24
	CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	24
	CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	25
	CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	25
	CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	25
3.4.4	PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	25
3.5	TURISMO	26
3.6	INVERSIÓN EXTRANJERA	26
3.6.1	RÉGIMEN DE INVERSIONES	26
3.6.2	INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	29
	CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	29
3.6.3	OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.4	FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	29
3.6.5	FERIAS SOBRE INVERSIONES	30
3.7	INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	30
	CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	30
3.8	BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	30
	CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	30
3.9	RESERVAS INTERNACIONALES	31
3.10	MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	31
3.11	DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	31
3.12	CALIFICACIÓN DE RIESGO	31

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	31
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	32
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	32
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	32
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	32
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	33
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	33
CUADRO 12:	EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	33
CUADRO 13:	EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS	
ARANCELARIOS		34
CUADRO 14:	IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	34
CUADRO 15:	IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS	
ARANCELARIOS		34
CUADRO 16:	BALANZA COMERCIAL BILATERAL	35
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	35
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	35
CUADRO 17:	FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	36
CUADRO 18:	STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	36
CUADRO 19:	FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	36
CUADRO 20:	STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	37
4.5	DEUDA	37
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	37
4.6.1	EL MERCADO	37
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	38
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	38
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	38
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	39
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	39
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	40
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	40
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	40
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	40
CUADRO 21:	EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	40
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	40
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	41
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	41
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	41
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	41
CUADRO 22:	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	41

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Cumpliendo lo prescrito en la Constitución cubana, modificada el 10 de octubre de 2019, Miguel Díaz-Canel Bermúdez y Salvador Valdés Mesa fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República de Cuba por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Este órgano, que representa la voluntad popular, con potestad constituyente y legislativa, había elegido ya a Díaz-Canel el 19 de abril de 2018 como Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, en sustitución de Raúl Castro, que se retiró de este puesto tras diez años al frente del país. El nuevo Presidente, nacido en 1960, parecería encarnar el relevo generacional después de 60 años de gobierno de los Castro.

Raúl Castro estuvo al frente del gobierno cubano desde 2008 y, aunque se retiró en abril de 2018, siguió al frente del Partido Comunista hasta 2021, cuando también fue reemplazado en el puesto por Miguel Díaz-Canel.

En diciembre de 2018 la ANPP había aprobado una nueva Constitución cubana, que fue respaldada por amplia mayoría en un referéndum popular el 24 de febrero de 2019.

La nueva Constitución incluye algunas novedades entre las que destacan la mención de algún supuesto de propiedad privada tanto de bienes personales como de medios de producción, que antes era ignorada en la Ley Fundamental, y el nombramiento de un Primer Ministro, distinto del Presidente de la República. Para éste establece un límite de dos mandatos de cinco años y una edad máxima de acceso de 60 años. Pese a estos cambios, el Partido Comunista sigue siendo el único partido autorizado y Cuba sigue siendo una economía de planificación central.

Esta nueva Constitución continúa la línea reformista que comenzó Raúl Castro con el "Proyecto de lineamientos de la política económica y social" aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de 2011 y ratificado por el VII Congreso celebrado en 2016, que contemplaba una serie de medidas liberalizadoras en materia económica como el "cuentapropismo", -posibilidad de trabajar de forma autónoma-, la búsqueda de la unificación monetaria o la reducción de la dependencia energética. En líneas generales hay que calificar la época de Raúl Castro al frente del gobierno como una etapa en la que se ha tratado de hacer frente a la anquilosada estructura económica de Cuba. Y aunque son muchas las cosas en las que apenas se ha avanzado, sería injusto negar progresos como la reactivación de las actividades privadas (cuentapropistas), el acceso a la propiedad inmobiliaria por parte de ciudadanos cubanos, la ley de inversión extranjera, etc. Como mínimo, se constató el reconocimiento de la necesidad de poner al día la economía de la isla. La presidencia de Díaz-Canel hasta la fecha sigue una línea continuista con lo hecho previamente, pues muchas de las reformas adoptadas en 2021 fueron ya anunciadas en 2013.

En diciembre de 2019 se renovó el Consejo de Ministros, órgano ejecutivo gubernamental, constituido por el primer ministro, seis viceprimeros ministros, un secretario y 26 miembros. De los 26 miembros, 20 fueron los mismos del anterior Consejo de Ministros con 6 nuevas incorporaciones (los ministros de Industria Alimentaria, de Turismo, de Energía y Minas, del Banco Central, de Industrias y de Trabajo y Seguridad Social).

Primer Ministro,

- **Manuel Marrero Cruz (1963)**

Viceprimeros Ministros:

- **Ramiro Valdés Menéndez (1932)**
- **Jorge Luis Perdomo Di Lella (1962)**
- **Inés María Chapman Waugh (1965)**
- **Jorge Luis Tapia Fonseca (1964)**
- **Ricardo Cabrisas Ruiz (1937)**

- **Alejandro Gil Fernández (1961)** que a su vez sigue siendo Ministro de Economía y Planificación.
- Secretario, General de Brigada José Amado Ricardo Guerra (1952)
- Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Alvaro López Miera (1943)
- Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Meisi Bolaños Weiss (1970)
- Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz (1956)
- Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez.
- Ministro de la Construcción (MICONS), René Mesa Villafaña (1958)
- Ministro de Economía y Planificación (MEP), Alejandro Gil Fernández (1961)
- Ministro de Energía y Minas (MINEM), Vicente de la O Levy (1962)
- Ministro de Industrias, Eloy Alvarez Martínez (1965)
- Ministro del Transporte (MITRANS), Eduardo Rodríguez Dávila. (1966)
- Ministro de la Agricultura (MINAG), Ydael Jesús Pérez Brito (1972)
- Ministro de la Industria Alimentaria (MINAL), Manuel Sobrino Martínez.
- Ministro de Turismo (MINTUR), Juan Carlos García Granda.
- Ministro de Salud Pública (MINSAP), José Angel Portal Miranda (1968)
- Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella (1956)
- Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi (1950)
- Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya (1960)
- Ministra de Comunicaciones, Mayra Arevich Marín (1964)
- Ministro de Cultura (MINCULT), Alpidio Alonso Grau (1963)
- Ministro de Justicia (MINJUS), Oscar Manuel Silvera Martínez
- Ministra de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Marta Elena Feitó Cabrera (1970)
- Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla (1958)
- Ministro del Interior (MININT), General de Brigada Lázaro Alberto Alvarez Casas (1963)
- Ministra Presidente del Banco Central de Cuba, Marta Sabina Wilson González (1965)
- Presidente Instituto de Información y Comunicación Social (ICRT): Alfonso Noya Martínez (1965)
- Presidente Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), Osvaldo Vento Montiller (1963)
- Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Antonio Rodríguez Rodríguez.

Durante 2020 y 2021, la pandemia y el recrudescimiento del bloqueo norteamericano han sumido a Cuba en una profunda crisis económica que ha deteriorado sustancialmente el nivel de vida de los ciudadanos. La escasez de los suministros más básicos lanzó a la población a la calle en las históricas manifestaciones del 11 de julio de 2021, que no tuvieron réplicas posteriores, pero marcaron un antes y un después para los gobernantes cubanos.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La administración económica y comercial de Cuba está controlada por el Estado, que es el principal propietario de los medios de producción y es quien se responsabiliza de decidir qué producir, a qué precio y las rentas del trabajo y los subsidios percibidos por la población, lo que determina la capacidad de consumir de los hogares. Las familias son las destinatarias de unos Subsidios por Diferencia de Precios, que se han reducido ampliamente durante los últimos años, cuyo objetivo es abaratar y garantizar el consumo de ciertos bienes y servicios esenciales.

En la práctica, el Gobierno y los órganos de dirección del Partido Comunista Cubano son quienes diseñan la política económica, si bien, como en toda economía de planificación central, los órganos colegiados refrendan las decisiones del presidente del Gobierno.

Durante un tiempo se reforzó mucho la posición del Banco Central, con atribuciones relacionadas no solo con las finanzas sino también con la política económica del país. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Planificación recuperó su papel como principal rector de la actividad económica. En la práctica hay una comisión conjunta de ambos organismos para controlar la distribución de divisas a los diferentes sectores de la economía cubana cuyas decisiones, secretas, son de importancia trascendental.

La cubana es una economía dirigida en la que las empresas estatales dependen del presupuesto y de las decisiones de las autoridades. El papel de los agentes económicos es muy distinto del que sus homónimos cumplen en una economía de mercado. Se trata de una estructura muy jerarquizada y disciplinada en la que todos deben cumplir las normas establecidas y las directrices («orientaciones») que las inspiran.

Desde hace unos años se permitió la aparición de cooperativas no estatales y Trabajadores por Cuenta Propia-TCP que operaban con otras premisas aunque mantenían muchas limitaciones en cuanto a su operatividad. En 2021 se aprobaron nuevas regulaciones para estos actores económicos que se analizan en otros apartados y que podrían tener interesantes consecuencias, económicas y políticas. Estas nuevas normativas pasan a regular las llamadas desde entonces Formas de Gestión no Estatales-FGNE que incluye a Trabajadores por Cuenta Propia-TCP, Cooperativas no Agropecuarias-CNA y, por primera vez, a las Pequeñas y Medianas empresas-MIPYMES.

La política económica vigente en ningún momento se ha propuesto cambiar el modelo, sino que simplemente propone «actualizarlo» de forma gradual y programada, para resolver los grandes problemas socio-económicos existentes. La planificación central continúa como instrumento primordial de dirección económica. No obstante, muestra transformaciones y tiene más en cuenta el mercado y la gestión privada. De momento ambos mecanismos quedan bajo la influencia del Plan y están sujetos a controles financieros y administrativos así como a una estricta regulación.

Aunque la empresa estatal es la prioritaria, cada vez tienen más cabida las Formas de Gestión No Estatales. La gestión de las empresas estatales deberá ser más descentralizada y realizarse mediante el autofinanciamiento y sin subsidios fiscales y, en el caso que dichas empresas o las cooperativas agrarias tengan pérdidas, podrán ser cerradas o transferidas a la gestión privada. Además, con los recursos generados, las empresas podrán crear fondos para realizar nuevas inversiones o subidas de salarios, a la vez que gozarán de una mayor flexibilidad en la fijación de precios. Se recapitalizarán las empresas que tengan condiciones para responder a ese estímulo con incrementos de producción y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial.

La administración comercial exterior y de inversión extranjera la dirige el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) que, después de unos años de menor preponderancia, mantiene el control de aspectos fundamentales del comercio exterior mediante la regulación de importaciones y exportaciones; siendo también responsable del establecimiento de representaciones comerciales de empresas extranjeras. Del MINCEX también dependen importantes empresas intermediarias importadoras agrupadas en el grupo empresarial, GECOMEX.

En la década de los 90, casi 500 empresas estatales cubanas consiguieron licencia para importar (una lista de productos concretos, su "nomenclador"). Desde comienzos de la década del 2000 se revisaron estas autorizaciones en lo que se consideró una racionalización del comercio exterior y actualmente poco más de 100 tienen esta potestad.

En un intento de racionalizar compras y rebajar su coste, la contratación de las empresas cubanas se realiza cada vez más mediante licitaciones. Estas no suelen ser públicas, sino que se comunican exclusivamente a aquellas empresas que están en la Cartera de Proveedores de la importadora en cuestión. También hay una tendencia creciente a intentar comprar directamente a fabricantes para evitar intermediarios y distribuidores. Desde 2020 algunas empresas estatales (algunas ya existentes y otras de nueva creación) operan como intermediarios para las operaciones de comercio exterior de las Formas de Gestión no Estatales-FGNE.

En 2009 el extinto Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC) se fusionó con el MINCEX. Desde entonces éste último es el órgano que coordina las negociaciones de proyectos de inversión con empresas extranjeras (salvo en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel que tiene autonomía al respecto). Aunque la primera instancia de tutela de empresas mixtas y demás formas de inversión extranjera corresponde a los ministerios sectoriales de quienes dependen en función de la actividad concreta que desarrollen, el MINCEX es el organismo que controla la operativa de la inversión extranjera en el país. En 2020 se creó la

Ventanilla Unica- VUINEX dependiente del MINCEX y cuya labor es canalizar los intereses de posibles inversores extranjeros en Cuba.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura: La reforma agraria y la colectivización de los años 60 no tuvieron éxito ya que, pese a la inversión de grandes recursos, la producción no creció y el sector permaneció lastrado durante décadas. El resultado fue una agricultura poco productiva y poco diversificada, dominada durante muchos años por la caña de azúcar que hasta el 2002 ocupaba el 50% del área cultivable. En esa fecha se llevó a cabo una fuerte reducción de las áreas de cultivo de caña azucarera.

La agricultura y la ganadería aportaron en 2021 un 2,6% del PIB (-13% respecto al año anterior). Al no satisfacer la demanda nacional, el país está obligado a recurrir a importaciones cuantiosas de alimentos. Se importa casi un 80% de los alimentos que consume la población. Las principales importaciones son: arroz, maíz, leche en polvo, harina de soya y pollo. Del total de 6,3 millones de hectáreas de superficie agrícola de que dispone el país, en 2021 estaban cultivadas un 44%. Otro 15% son tierras ociosas y el 41% restante son tierras agrícolas que, por diversas razones, no se aprovechan.

Para aumentar la producción y reducir las importaciones en los últimos años se han tomado medidas para que agricultores privados, cooperativas y entidades estatales dispongan de tierras ociosas en régimen de usufructo. El sector público gestionaba antes más del 70% de la tierra cultivable, pero obtenía rendimientos por debajo del pequeño agricultor privado y de ahí la apuesta por esta política. Según datos oficiales hasta 2021 se habían entregado 2,6 millones de hectáreas a campesinos privados y Cooperativas de Créditos y Servicios. Se implantó también un impuesto sobre tierras ociosas con el objetivo de estimular la productividad.

Otras medidas para incrementar la productividad en la agricultura incluyen la venta a los agricultores de herramientas y otros insumos agrarios, la autorización de venta directa por parte de cooperativas a entidades relacionadas con el turismo y empresas en ZED Mariel, la puesta en marcha de mercados mayoristas controlados por cooperativas, mejoras en las condiciones de vida de los campesinos, como la posibilidad de construir una vivienda en la tierra que tienen en usufructo o incrementos de precios en la compra de sus producciones y, desde 2020, la posibilidad de exportar sus producciones e importar insumos contando, eso sí, con la intermediación de empresas estatales para las labores de comercio exterior.

Todas estas medidas no dan los resultados esperados y desde 2016 se está produciendo un descenso de la producción agrícola no azucarera que en 2020 resultó particularmente significativo. Según la Oficina Nacional de Estadísticas-ONEI, la agricultura no azucarera descendió en ese año casi un 22% respecto al anterior. Los datos oficiales del 2021 muestran un nuevo descenso, aunque mucho más moderado, de un 2,7%.

Azúcar: La producción de azúcar fue el principal rubro de la economía cubana desde el siglo XIX hasta la década de los 90, con su máximo de producción en los años 70, con una cosecha récord de 8 millones de toneladas. Cuba llegó a representar el 25% de la producción mundial en su momento de apogeo. Sin embargo esta cifra se vio reducida drásticamente y en la actualidad la producción cubana representa menos del 1% de la cuota mundial. En 2002 se reestructuró el sector, cerrando 71 centrales de los 156 existentes y reorientando otros 25 para fabricar derivados. El resultado fue un descenso anual de la producción hasta llegar en 2007 al mínimo en un siglo, con 1,1 millones de toneladas. A partir de ahí, la producción se estabilizó durante varios años entre 1,1-1,3 millones de toneladas, repuntando en 2016/2017 hasta 1,8 millones de toneladas y disminuyendo nuevamente a partir de ahí. Las últimas estadísticas oficiales corresponden a la zafra 2020/2021 con 1,1 millones de toneladas. No hay datos estadísticos posteriores pero, según declaraciones de los directivos del sector, la zafra 2021/2022 ha sido la peor registrada sin llegar a alcanzar las 500 mil toneladas.

Tabaco: Es el cuarto renglón en ingresos del país. La elaboración de puros está en manos del Estado y su comercialización internacional la realiza en exclusiva Habanos S.A., empresa mixta creada por la empresa española Tabacalera, adquirida actualmente por una empresa china. Cuba es el principal exportador de puros del mundo. En 2021 sus ingresos por exportaciones alcanzaron los 204 millones de dólares (-13% respecto al año anterior). Acapara en torno al 70% de la cuota de mercado mundial, a pesar de no estar presente en el mercado de EE.UU. Tiene la exclusiva de venta internacional de marcas líderes como Cohiba, Partagás y Montecristo.

Cítricos: Cuba es productora de cítricos, en general de menor calidad, y fue en el pasado un exportador importante de zumos. La naranja y el pomelo eran los principales cultivos y los zumos concentrados el producto elaborado más destacado. Sin embargo, desde 2004 la producción de cítricos en Cuba se redujo drásticamente (casi un 90%), debido a la baja productividad y a una plaga que diezmo notablemente la cosecha. Salvo un muy ligero repunte entre 2015 y 2016 la producción cae año a año de forma significativa. En 2021 se alcanzaron únicamente 37 mil toneladas (un 14% menos que el año anterior y un 62% menos que en 2017).

Pesca: La pesca y la acuicultura son relativamente importantes y su producción de mariscos (langosta y camarón) se destina fundamentalmente a la exportación, siendo España el destino principal de estas exportaciones. Los rubros más importantes corresponden a acuicultura por delante de la pesca de plataforma. Por variedades destaca la tenca, los camarones, la langosta, la claria (siluro) y la tilapia. A pesar de que las condiciones naturales para el desarrollo son buenas y ha habido un mejor aprovechamiento de la flota de pesca de la langosta y una mejora de los sistemas de almacenamiento que han permitido ampliar la capacidad de exportación, los datos de 2021 siguen siendo discretos y están por debajo de la captura bruta total en 2018 (mejor año del quinquenio) en un 21% para un total de 3.589 toneladas. La camaronicultura, con 4.724 toneladas, mantiene en 2021 cifras similares al año anterior, pero también un 27% por debajo de 2018.

Ganadería: Fue duramente afectada por la crisis de los 90, con una importante disminución de la cabaña ganadera que las autoridades trataron de frenar con medidas coercitivas y, desde 2007, incentivando a los productores con aumentos de precios y pago parcial en divisas de la producción de leche de vaca. Ello generó un modesto crecimiento del sector aumentando la producción casi un 50% entre 2006 y 2016, debido casi en su totalidad al aporte de la producción no estatal. A pesar de ello, las cifras son muy bajas y disminuyen año a año. En 2021 la producción es de 374 mil toneladas con una caída de un 18% respecto al año anterior.

La ganadería presenta también resultados poco halagüeños. En 2021 se entregó a sacrificio un 8% menos de ganado vacuno (362 mil cabezas) y un 3% menos de ganado porcino (2.101 mil cabezas). La producción de huevos disminuyó un 15% (1.604 millones de unidades). El sacrificio de aves registró un descenso de un 2% (36 mil toneladas).

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En la época soviética, la industria fue un sector pujante de la economía cubana. Al amparo de un mercado protegido y con fuentes de energía a precios subvencionados se desarrollaron empresas de gran tamaño. Por ello fue el sector más afectado por la crisis de los años 90 generada por la caída de la Unión Soviética y, aunque se recuperó en parte, nunca ha vuelto a alcanzar esos niveles. A modo de ejemplo, el índice del volumen físico de la industria se situó en 2021 en un 55% de lo que era en 1989. En la actualidad su tecnología está obsoleta y las empresas no son competitivas en los mercados internacionales. Se puede decir que Cuba ha descuidado totalmente su sector industrial confiando en los renglones de servicios de la balanza de pagos para la financiación de sus importaciones, lo que desde hace un tiempo causa honda preocupación y coloca la "sustitución de importaciones" como el objetivo a cumplir por las políticas sectoriales.

Minería: Los principales productos son el níquel (Cuba es el 5º país en reservas mundiales) y el cobalto (3er. país por reservas).

El níquel, que fue durante años el principal producto de exportación, perdió importancia en los

últimos años por la evolución del precio del mismo y, sobre todo, por la obsolescencia de las plantas que lo producen. Hoy solo quedan dos: «Pedro Sotto», mixta con la canadiense Sherrit; y «Ernesto Che Guevara», en proceso de reforma. Ambas se encuentran en Moa, Holguín. Las exportaciones de níquel pasaron de 1.465 millones de dólares en 2011 a 821 millones de dólares en 2021 que, aún representando un crecimiento de un 27% respecto a las cifras del año anterior, sigue estando muy por debajo del 2011.

En 2020 se firmó una nueva empresa mixta para la terminación de una tercera planta, la de Camariocas, que producirá ferroníquel refinado.

Existe producción a menor escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. En los últimos años se ha producido inversión extranjera en el sector minero. La empresa mixta Emincar está llevando a cabo el proyecto Castellanos, en Pinar del Río, para extraer y exportar concentrados de plomo y cinc.

Energía: Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas. La producción nacional de ambos cubre cerca del 60% del consumo para la producción de energía eléctrica. Es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas y para ser procesado en la refinería de Cienfuegos. Esta planta fue recuperada por la empresa cubano-venezolana CUPET-PDVSA (en 2017 disuelta y convertida en empresa 100% cubana) que cuenta con una capacidad de refino de 65.000 barriles diarios aunque opera habitualmente por debajo de ese nivel.

Adicionalmente Cuba importó durante años unos 105.000 barriles diarios de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utilizaba en parte para sus necesidades de consumo; reexportando el resto una vez procesado en Cienfuegos a países del ALBA. Este escenario cambió desde 2015, cuando la ayuda venezolana en el suministro de combustibles se redujo notablemente debido a la bajada de los precios del petróleo. Desde entonces Venezuela se ha visto inmersa en una fuerte crisis que afectó a los intercambios bilaterales entre ambos países por lo que los envíos desde Venezuela se redujeron de forma considerable (fuentes venezolanas mencionan 56.000 barriles diarios durante 2021). Según la ONEI, la importación de combustibles y afines alcanzó los 1.593 millones de dólares en 2020 (la menor de los últimos años). La cifra de 2021 no es oficial pero parece haber crecido hasta los 2.600 millones aproximadamente lo que representa un importante incremento de un 63% respecto al año anterior y alcanza cifras similares a las de 2019.

Desde 2012 y 2013 cuando se realizaron sin éxito perforaciones en aguas profundas del Golfo de México por Repsol, Petronas, PDVSA y Zarubezhneft no se han realizado más exploraciones para la búsqueda de petróleo off shore. Son varias las áreas de las aguas territoriales cubanas donde se está ofrecen posibilidades de perforación a empresas extranjeras.

En 2016 la compañía australiana Melbana anunció haber encontrado un importante yacimiento de petróleo en tierra, en la zona norte de las provincias de Matanzas y Villa Clara. En 2021 comenzaron los trabajos en ese yacimiento que continúan en 2022.

La mayor parte de la energía eléctrica se produjo hasta 2005 en centrales termoeléctricas. La capacidad era de 4.200 megavatios, pero trabajaban muy por debajo de ella por problemas de mantenimiento e inversiones lo que generaba muchos apagones de luz. Para resolver esta problemática se implementó en 2006 la «Revolución Energética» que potenció la instalación de una serie de grupos diésel conectados entre sí instalados en las zonas más deficitarias. Estos grupos electrógenos, importados fundamentalmente de España, Alemania y Corea del Sur por un monto superior a los 1.000 millones de dólares, mejoraron la generación eléctrica durante varios años. También se acometió una paulatina sustitución de las redes de distribución obsoletas y en precario estado. No obstante, la situación sigue siendo muy mala, las averías en las plantas son constantes y la capacidad es mucho menor a las necesidades a pesar de la llegada desde 2020 de cinco plantas eléctricas flotantes que se instalaron en los puertos de Mariel y La Habana y que generan sobre 250 MW. En 2022 han vuelto a programarse cortes de luz diarios por todo el país para tratar de paliar los déficit permanentes de producción eléctrica.

A nivel doméstico se fomentó el ahorro en el consumo eléctrico de los hogares a través de incrementos sustanciales de las tarifas eléctricas (el último en 2021 con motivo de la

unificación monetaria y el aumento de salarios), a la vez que se distribuyeron a las familias aparatos eléctricos y bombillas de bajo consumo, sustituyendo equipos antiguos.

El Gobierno cubano insiste en su compromiso de alcanzar una matriz energética más eficiente y sostenible, con la progresiva sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía. En 2021 sólo un 5% de la energía procedía de fuentes renovables. El objetivo es alcanzar un 24% en 2030, proveniente sobre todo de la biomasa y la solar fotovoltaica. Para alcanzar esta meta el Estado cubano calcula que debería desembolsar más de 3.000 millones de dólares en importaciones a lo largo de los próximos años. Este ambicioso proyecto contempla la instalación de 2.334 MW de nueva potencia eléctrica de origen sostenible. En la actualización del plan realizada en 2022 se incluye la construcción de 17 plantas bioeléctricas que funcionarán con biomasa cañera, 13 parques eólicos, 191 parques solares fotovoltaicos, 74 centrales hidroeléctricas y 531 plantas de biogás. La empresa mixta Biopower, en el central azucarero de Ciego de Avila, comenzó a operar en 2020 siendo la primera bioeléctrica en el país quemando bagazo y marabú para producir 62 MW ahorrando 100.000 toneladas de combustibles fósiles. La planta, de momento, no está dando los resultados esperados.

Construcción: Desde 2005 el sector fue impulsado principalmente por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos objetivos: social (escuelas y hospitales) y la construcción turística. También se implementó un ambicioso programa de vivienda que se incumple prácticamente todos los años salvo en 2018 y 2019 cuando experimentó un importante crecimiento para volver a decrecer en 2020 y 2021 un 26% y un 43% respectivamente respecto a los años anteriores. Se fomenta la construcción de viviendas por los propios interesados a través de la concesión de créditos y la venta subsidiada de materiales de la construcción. En 2021 la construcción de viviendas por «esfuerzo propio» representó el 53% de las 18.645 construidas en total.

En 2015, durante el acercamiento político con EE UU, se anunció un ambicioso proyecto para aumentar la capacidad hotelera con la construcción de nuevos hoteles y la remodelación de instalaciones anticuadas. El objetivo es la construcción o rehabilitación de 108.000 nuevas habitaciones hasta 2030 para alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero. La construcción turístico-hotelera es uno de los pocos sectores que no parecen haberse visto afectados por la pandemia y las obras en curso han seguido avanzando en estos años.

Informática y electrónica: Cuba tiene una cierta capacidad de producción de software para diferentes sectores, especializándose en algunos como el hospitalario y el hotelero. La producción de software cubana es valorada internacionalmente y es uno de los sectores con posibilidades de exportación.

En el sector electrónico, el país caribeño ha desarrollado ciertas producciones en los últimos años (componentes electrónicos, antenas, paneles eléctricos, equipos médicos, paneles solares...). También se ensamblan algunos productos en la isla, principalmente de componente chino (televisores).

Bioteología: Cuba desarrolló desde los años 90 la industria biotecnológica, con centros especializados en sus diferentes ramas a la vez que impulsan la cooperación biotecnológica con otros países. En el caso de España, una empresa española participa en un proyecto para fabricar en España el medicamento cubano HeberProt-P, para el tratamiento del pie diabético, destinado al mercado de la UE. También en 2018 se firmó una empresa mixta en Mariel con participación norteamericana (Instituto Roswell) para el desarrollo de medicamentos para tratamiento del cáncer.

De los laboratorios cubanos han salido medicamentos contra el cáncer, colesterol, vitíligo y retinosis pigmentaria, vacunas contra la meningitis B y C, leptospirosis, fiebre tifoidea, hepatitis B y haemophilus influenzae tipo B, la causa principal de la meningitis y otras infecciones infantiles. A partir de 2020 Cuba desarrolló 4 candidatos vacunales contra la COVID-19. Dos de ellos han sido los que se han inculado a la población cubana. Aún está en trámites su aprobación por la OMS.

La exportación de la industria biotecnológica cubana representa uno de los principales rubros de

sus exportaciones. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos alcanzaron 268 millones de dólares en 2019 (para un descenso de un 35% respecto al año anterior). No hay datos detallados de 2020 y 2021 aunque la ONEI si menciona datos de la exportación de vacunas que ha representado más de 200 millones de dólares en 2021.

Independientemente de las producciones de más nivel tecnológico, desde hace unos años se trata de potenciar la producción de medicamentos básicos para sustituir importaciones y abastecer farmacias y hospitales cubanos. En los últimos años la producción de fármacos en Cuba se ha visto muy afectada por la escasez de divisas para la compra de materias primas lo que ha generado importantes escaseces en el país.

Industria alimentaria: Existe producción cubana de algunos rubros como los productos cárnicos, algunas conservas vegetales y de pescado y bebidas (refrescos, cervezas y ron). Este es un sector que se pretende potenciar para sustituir las importaciones destinadas tanto al turismo como al consumo local y que cuenta con la presencia de varias empresas extranjeras que producen en el país bajo la forma de empresas mixtas (Havana Club, en la producción de ron; Ciego Montero, agua y refrescos; Bravo, embutidos, Nescor, cafés y helados, etc..).

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector de los servicios está liderado por la exportación de servicios médicos y el turismo. Ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana representando anualmente más del 78% de su PIB.

Turismo: Es uno de los principales motores de la economía cubana.

En 2018 alcanzó su récord histórico con 4,7 millones de visitantes. En 2019 la cifra descendió hasta los 4,2 millones de visitantes (-9%) debido principalmente al descenso de turismo norteamericano por las restricciones de la Administración Trump (prohibición de cruceros, disminución de vuelos directos y otras restricciones). Los ingresos asociados fueron 2.645 millones de dólares. En 2020 y 2021, y como ha ocurrido en el resto del mundo por la COVID-19, el turismo sufrió una drástica reducción, alcanzándose 1,1 millones de visitantes en 2020 (90% de ellos correspondiente a los meses de enero y marzo cuando aún no se habían cerrado los aeropuertos) y 356 mil en 2021 ya que Cuba sólo abrió sus fronteras con una cierta normalidad a partir del 15 de noviembre. Los ingresos del 2020 fueron de 1.152 millones de dólares y los de 2021 fueron de 417 millones de dólares.

Los principales emisores de turismo en 2021 fueron Rusia (41%), Canadá (19%) y la Comunidad Cubana en el Exterior, contabilizada de forma independiente (15%). España se situó en 4º lugar con un modesto 4%.

El turismo español se mantuvo en cifras que rondaban los 150/160 mil visitantes anuales hasta el 2019. En los atípicos 2020 y 2021 la cifra ha sido de 25 mil visitantes y 12,5 mil respectivamente que no es comparable a ningún año por las razones expuestas de la pandemia.

Salud: Cuba tiene un sistema gratuito de atención sanitaria a su población. El sistema padeció los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos que se trató de revertir en parte con un programa de reparaciones y mejoras. En cualquier caso, los parámetros sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) están entre los mejores de América Latina siendo algunos de ellos equiparables a los de países desarrollados. El ratio de habitantes por médico en 2021 es de 105.

La exportación de servicios médicos y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, generan ingresos en divisas que alcanzaron 5.382 millones de dólares en 2019 y 4.350 millones en 2021, representando esta última cifra un incremento de un 10% respecto al año anterior (la COVID-19 generó misiones médicas cubanas adicionales a las habituales a países como México, Italia, Andorra, Guinea, Qatar, Perú, Kenya, Kuwait, Sierra Leona, etc.)

Telecomunicaciones: Tanto la telefonía fija como la móvil dependen de la empresa estatal

Etecsa que continúa con su proceso de modernización de líneas y plantas que, desde 2019, son todas digitales. La densidad de la telefonía aumenta progresivamente alcanzando el 77% de habitantes en 2021. En cuanto a telefonía móvil, en 2021 existían 7,2 millones de líneas.

Desde 2014, y por un acuerdo firmado entre Etecsa y la norteamericana IDT, hay llamadas directas de los EE.UU. a Cuba.

La difusión de Internet es limitada aunque está creciendo de forma importante. Se ha pasado de 261 usuarios de internet por 1000 habitantes en 2013 a 676 en 2021. La administración, universidades y empresas tienen acceso web y cada vez más hogares cubanos cuentan con conexión. También existen puntos de conexión a Internet en plazas y parques públicos y, desde 2018, servicio de datos móviles para particulares. En 2021 ya había 4,3 millones de usuarios con internet en el móvil.

Hay 7 canales nacionales de televisión, 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales. No existe televisión privada.

Transporte: La carretera más importante es la autopista central, planificada para atravesar la isla de este a oeste, pero que está sin acabar desde hace muchos años. Alguna carretera de las zonas turísticas se explota bajo régimen de peaje. Las condiciones viales son deficientes en cuanto a señalización y mantenimiento del firme y estas circunstancias, junto con la circulación de vehículos de tracción animal o la carencia de señales luminosas, hacen peligrosa la circulación durante la noche.

El transporte por carretera ha acusado la crisis por la falta de recursos para renovar las flotas. Desde 2007 se realizaron inversiones centradas principalmente en la compra de nuevos autobuses (de origen chino) para rutas urbanas e interurbanas y en la reparación de algunas vías. Esto generó un crecimiento más o menos constante del número de pasajeros transportados hasta 2018 para descender ligeramente en 2019 y mucho más en 2020 y 2021 por la pandemia. El sistema sigue manteniendo problemas diversos: falta de repuestos, obsolescencia de los equipos, etc.

También se puso en marcha un programa de mejora del ferrocarril con equipos chinos y rusos que dio sus primeros resultados en 2019 retomándose, entre otros, la ruta Habana-Santiago que había desaparecido hace años, poniendo en funcionamiento 80 nuevos coches, rehabilitando estaciones ferroviarias, etc.

El transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli de EE UU, que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no podrá tocar puerto norteamericano en 6 meses. Adicionalmente, a partir de 2019 la Administración Trump restringió la llegada de buques petroleros a Cuba lo que causó problemas de abasto de combustible.

El transporte de mercancías en contenedores está centralizado en el puerto del Mariel, a 45 km de La Habana. Aspira a recibir a los grandes porta-contenedores que atraviesen el canal de Panamá y convertirse en un hub de distribución para el Caribe y en un futuro para los puertos atlánticos de EE UU. En su entorno, y en un área de más de 400 km², se desarrolla una «Zona Especial de Desarrollo» para la instalación de empresas que se ha dotado de una amplia infraestructura de autopista y vía ferroviaria.

Cuba tiene varios aeropuertos internacionales. El más importante es el «José Martí», de La Habana, donde se concentra la mayor parte del transporte de mercancías y pasajeros. Entre La Habana y Varadero se reciben más del 70% de las llegadas internacionales. La compañía nacional es «Cubana de Aviación», que opera muy pocos vuelos nacionales e internacionales. Los vuelos internacionales están casi exclusivamente en manos de compañías extranjeras, entre ellas las españolas Air Europa, Iberia, Iberojet y World 2 Fly. Dentro del sector de transporte aéreo de cargas, Iberia participa en una empresa mixta que opera una terminal de carga para la zona del Caribe.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte:- Aéreo: En Cuba existen 12 aeropuertos internacionales y 9 nacionales. La renovación del de La Habana, adjudicada a un consorcio francés en 2016, no se puso en marcha y parece que nuevamente sale a licitación. Hasta la existencia de la pandemia por COVID-19, con España había dos vuelos regulares diarios (Iberia y Air Europa) más uno adicional cuatro días a la semana uno con Evelop. También había conexión frecuente con varias capitales europeas e iberoamericanas y vuelos a Miami (sólo desde La Habana) que durante varios años fueron frecuentes si bien se redujeron a partir de 2019 por las restricciones americanas. Estos vuelos eran especialmente utilizados por cubanos residentes en EE UU, dadas las restricciones norteamericanas para que los norteamericanos viajen a Cuba. Toda esta frecuencia de vuelos se vio restringida durante la COVID-19. Desde finales de 2021 han ido restableciéndose poco a poco algunas frecuencias de vuelos. En septiembre 2022 ya hay 15 vuelos semanales con España entre Iberia, Air Europa, World 2 Fly e Iberojet. También las frecuencias con otros puntos europeos y con Miami han aumentado considerablemente.

Los vuelos internos son escasos y adolecen de falta de regularidad.

- **Por carretera:** El transporte en autobús y automóvil es el más usado en la isla. La red de carreteras y caminos suma 71.500 km., de los que unos 28.000 km. son carreteras asfaltadas y autopistas. La conservación y señalización necesita mejoras. El parque móvil no está en buen estado, lo que hace aconsejable extremar las precauciones y evitar viajar por la noche. Los viajes por carretera deben estar bien planificados y organizados pues las distancias y tiempos de viaje pueden ser largos. El viaje de La Habana a Santiago de Cuba (860 km) puede durar más de 12 horas. Es recomendable utilizar alguna aplicación de las que funcionan a través de gps,-como maps.me- dada la escasa señalización.

En el país se pueden encontrar los siguientes tipos de vías:

- Autopistas: Vías con entre 4 y 6 carriles. Carecen de cerca perimetral y telefonía para urgencias aunque gran parte tienen cobertura móvil. Los cruces rasantes con otras carreteras y vías ferroviarias son habituales. También la invasión de la calzada por animales, incluso de gran tamaño.
- Carreteras principales: Son el eje de la infraestructura vial de la isla, generalmente con un carril por cada sentido y un límite de velocidad de 80 km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.
- Otras carreteras. Vías con un carril por senda y límites de velocidad de entre 60 y 80 km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.
- Caminos: Vías con superficie de tierra compactada y cuya utilización suele estar condicionada por la estación de lluvias.

- **Por tren:** Cuba fue uno de los primeros países en el mundo en tener ferrocarril. Hoy en día posee 8.367 km de líneas férreas, pero el desarrollo del ferrocarril sufrió un estancamiento que lo ha distanciado enormemente de los estándares internacionales. En los últimos años se realizaron mejoras que implicaron el arranque de algunos trayectos paralizados durante años.

- **Por barco:** Existen varias líneas regulares directas con México y con Europa. Hay algunas con España, normalmente con una periodicidad quincenal-mensual que se ha visto afectada por la pandemia. Los costos son elevados por el insuficiente tráfico y por la limitación que marca la Ley Torricelli y las restricciones a petroleros del embargo norteamericano ya referidas.

Comunicaciones: La telefonía fija y móvil está razonablemente bien implantada. El servicio de internet es lento y caro.

Energía: La energía eléctrica se genera principalmente en centrales termoeléctricas. La generación eléctrica por fuentes renovables (solar, eólica, biodigestores...) es escasa, aunque hay planes de expansión. No hay energía nuclear.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Evolución económica.

La economía cubana adolece de numerosos problemas económicos siendo quizás el principal su baja productividad, lo que genera escaso crecimiento, déficit de balanza de pagos y deuda exterior. Entre 2015 y 2016 Cuba trató de reconducir esta situación renegociando la deuda soberana con un número de países miembros del Club de París, denominado "Grupo de acreedores de Cuba" (GAC), tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia. Es difícil saber cuál es la cifra total de deuda oficial externa de Cuba, que sólo presenta datos con retraso y sin detallar. Los últimos datos facilitados de fuentes oficiales (Banco Central a través de la ONEI) corresponden a 2019 y dan una cifra de 19,6 mil millones de dólares (35% a corto plazo y 65% a mediano y largo plazo). De ese importe, 10,8 miles de millones corresponden a deuda oficial, 1,4 miles de millones a deuda bancaria y 7,4 miles de millones a deuda con proveedores.

Desde 2019 Cuba dejó de pagar su deuda oficial a sus acreedores más cuantiosos, España entre ellos. Para no ser declarada en "default", Cuba renegó nuevos plazos de pago con los acreedores en 2020 y 2021, que ciertamente fueron sensibles a la difícil situación causada por la pandemia. En cuanto a la deuda con sus proveedores comerciales, los retrasos se remontan hasta 2016.

En 2019 el PIB decreció un -0,2%. En 2020 la pandemia de COVID-19 hizo caer el PIB un -10,9% y en 2021 el gobierno anunció en la Asamblea de fin de año un crecimiento del PIB a precios constantes en el entorno del 2%. La previsión oficial para el año 2022 es de un crecimiento de un 4%.

Donde más medibles son las limitaciones de la economía cubana es en su sector exterior, aquejado de un déficit crónico y severo. La consecuencia inmediata están siendo los mencionados impagos a proveedores que siguen produciéndose. A excepción de algunos sectores priorizados (particularmente construcción de nuevos hoteles, suministro al turismo, alimentario y salud) el resto de sectores se ha visto afectado por enormes retrasos y no son pocas las empresas españolas que están atravesando serias dificultades financieras por este motivo.

La pandemia introdujo un nuevo elemento de pesimismo en este terreno con la práctica paralización de la economía cubana, el cierre de las fronteras y la desaparición del turismo durante 2020 y 2021. La "Tarea de Ordenamiento" puesta en marcha en 2021, que supuso la unificación monetaria y cambiaria, se vio acompañada de un amplio número de reformas que afectaron a salarios y jubilaciones, precios, cuentas bancarias, contabilidad, fiscalidad, etc. Esta normativa generó cuestiones adicionales que han afectado a la economía destacando, entre otros, el aumento muy significativo de la inflación.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2019	2020	2021	2022
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	103.428	107.352	545.218**	Nd
Tasa de variación real (%)	-0,2	-10,9	2,2	⁴ (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%)	-1,3	18,5	77,3	N/d
Fin de período (%)	Nd	Nd	Nd	Nd
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	Nd	Nd	Nd	Nd
Fin de período (%)	Nd	Nd	Nd	Nd

EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.193	11.182	11.113	Nd
Población activa (x 1.000 habitantes)	4.624	4.710	Nd***	Nd
% Desempleo sobre población activa	1,2	1,4	Nd***	Nd
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-6,2	-17,7	-11,7	Nd
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	Nd	Nd	Nd	Nd
en % de PIB	Nd	Nd	Nd	Nd
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	2.062	1.703	1.996	Nd
% variación respecto al período anterior	-13,1	-17,4	17,2	Nd
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	9.901	7.230	8.431	Nd
% variación respecto al período anterior	-13,8	-27,0	16,6	Nd
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-7.839	-5.527	6.435	Nd
en % de PIB	7,6	5,1	1,2**	Nd
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	Nd	Nd	Nd	Nd
en % de PIB	Nd	Nd	Nd	Nd
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	19.618	Nd	Nd	Nd
en % de PIB	19,0	Nd	Nd	Nd
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	Nd	Nd	Nd	Nd
en % de exportaciones de b. y s.	Nd	Nd	Nd	Nd
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	Nd	Nd	Nd	Nd
en meses de importación de b. y s.	Nd	Nd	Nd	Nd
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	Nd	Nd	Nd	Nd
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual Peso Cubano-CUP	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible CUC *	1	1	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba-ONEI y declaraciones oficiales gobierno cubano. Última actualización: Octubre 2022

* En 2021 desaparece el CUC. ** La cifra está impactada por la Tarea Ordenamiento por lo que no es comparable con años anteriores. *** No hay datos por no haberse realizado la Encuesta Nacional de Ocupación en 2021.

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Al estructurar el PIB por sectores cabe destacar la importancia del sector servicios que representa en 2021 más de un 78%. La mayoría de los servicios corresponde a servicios

sociales, comercio, restaurantes y hoteles. El sector industrial representa un 19,3% del PIB y la aportación del sector agropecuario y pesca es de un 2,6%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto los datos oficiales de 2021 destacan el alto porcentaje que supone el consumo, tanto privado como público, que supera el 85%. En su composición interna el consumo privado representa casi un 58% del consumo total mientras que el consumo público, mucho más relevante que en otros países, representa un 27,5%.

En coherencia con los datos anteriores, la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB es de un 16,3%.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos que son el componente que financia fundamentalmente las importaciones básicas para el crecimiento como son el petróleo y los bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2018	2019	2020	2021
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO Y PESCA	3,9	3,4	3,0	2,6
INDUSTRIAL	21,0	20,2	20,9	19,3
MINERÍA	0,5	0,4	0,5	0,5
MANUFACTURAS	11,7	11,0	10,6	8,8
CONSTRUCCIÓN	7,4	7,4	8,4	8,6
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,4	1,4	1,4	1,4
SERVICIOS	75,1	76,4	76,1	78,1
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,6	10,9	11,6	12,1
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	25,8	25,1	23,8	22,6
FINANZAS Y SERVICIOS A EMPRESAS	6,0	6,1	6,7	6,7
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES	31,9	33,5	33,2	35,9
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0,8	0,8	0,8	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	81,8	82,2	84,1	85,1
Consumo Privado	58,8	58,2	59,9	57,6
Consumo Público	23,0	24,0	24,2	27,5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	15,8	15,8	16,5	16,3
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	19,3	18,4	16,4	16,1
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	16,9	16,4	17,0	14,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Precios Constantes de 1997. Última actualización: Octubre 2022

3.1.2 PRECIOS

Históricamente ha existido un monopolio estatal tanto en el abastecimiento como en la distribución mayorista y minorista de productos, lo que implicaba que los precios siempre fueron

establecidos por normativas estatales y no por la ley de la oferta y la demanda.

En el verano de 2022 el gobierno ha anunciado una mayor disposición a la entrada de inversión extranjera en la distribución mayorista (posibilidad de empresas 100% extranjeras) y minorista (empresas mixtas con participación estatal cubana) lo cual puede implicar un cambio en la estructura de la oferta de productos y, por lo tanto, un cambio en los criterios de establecimiento de precios. Por otra parte, también se está comenzando a permitir que las Formas de Gestión no Estatales-FGNE (empresas privadas) participen en la distribución minorista y tengan, por otra parte, licencia de exportación independiente (solamente se está comenzando a poner en marcha en algunos sectores muy concretos de servicios).

A día de hoy, en las tiendas de productos de consumo (las que venden en pesos cubanos CUP pero sobre todo las que venden en divisas mediante tarjetas magnéticas en USD o €), se establecen unos márgenes comerciales para los productos importados que van de un 180% a un 240% del costo del producto, lo que da lugar a un nivel de precios de consumo bastante superior al existente en España.

Los datos que da la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba-ONEI indican que la inflación fue de -1,3 en 2019 para crecer un 18,5% en 2020 y, sobre todo, un 77,3% en 2021 producto de las medidas enmarcadas en la "Tarea de Ordenamiento".

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En el año 2021 la población ocupada según la ONEI fue de 4.619,1 miles de trabajadores. No se han facilitado datos de tasa de desempleo (en 2020 fue del 1,4% y es de suponer que en 2021 sea menor).

Se mantiene la tendencia que comenzó en 2013 y que corresponde en parte a la recolocación en el sector privado (las llamadas Formas de Gestión No Estatales-FGNE que abarcan Trabajadores por Cuenta Propia- TCP, cooperativas no agropecuarias y Mipymes) de trabajadores que resultaron excedentes en la reestructuración de las empresas estatales. En 2021, según la ONEI hay 1.025 miles de trabajadores dentro de las FGNE: 14,2 mil en Cooperativas no Agropecuarias, 414,9 mil en Mipymes y 596 mil como TCP.

Los salarios y las pensiones han sido históricamente muy bajos y, a pesar de que existían determinadas prestaciones sociales gratuitas o a precios subvencionados, siempre han sido una de las principales causas de descontento.

Dentro del proceso de reforma integral acometido en 2021, se aumentaron de forma significativa los salarios a la par que se eliminaron gratuidades y subsidios incrementando las tarifas eléctricas, agua, transporte, etc. y los precios de muchos productos básicos (arroz, huevos...) que la población recibía por las "libretas de racionamiento". El salario mínimo se fijó en 2.100 CUP mensuales (equivalente a unos 90 USD al tipo de cambio oficial de 1:24) y se estableció una escala salarial en función de la complejidad de los trabajos siendo el salario máximo 9.510 CUP mensuales (equivalente a unos 400 USD al tipo de cambio oficial). En el caso de las pensiones, se fijó la mínima en 1.528 CUP (64 USD al tipo de cambio oficial). El salario medio en 2021 ha sido de 3.830 CUP mensuales.

Los aumentos de salarios y pensiones han perdido su valor por el importante aumento de la inflación y el aumento, a la par, de la tasa de cambio no oficial entre el CUP y el USD que, en la realidad, es la que usa la población y que ha alcanzado en octubre de 2022 el valor de 1:190.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según la Oficina Nacional de Estadísticas-ONEI el PIB per cápita de 2021 a precios corrientes fue de 49.060 pesos. Las rentas salariales fueron 156.109 millones de pesos; las rentas de propiedades y empresas, 402.786 millones de pesos; y los impuestos indirectos fueron -13.678 millones de pesos. El Producto Interior Bruto fue de 545.218 millones de pesos. Todas estas cifras están impactadas por la Tarea de Ordenamiento, por lo que no son comparables con las de años anteriores.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Después de unos años de mantenerse entre un 6 y un 8%, el **déficit fiscal** creció de forma importante en 2020 y 2021 (17,7 y 11,7% respectivamente). Se financia con la emisión de bonos a 20 años que se colocan automáticamente en el sistema bancario estatal.

Los gastos asociados a educación, salud, cultura, deporte y asistencia social (sin incluir Seguridad Social) supusieron en 2021 un 45% de los gastos totales del Estado. Si se añaden los de la Seguridad Social, el conjunto de partidas citadas representa el 55,5% de los gastos totales del Estado.

La política fiscal prevista en las directrices económicas del país propone el establecimiento de impuestos progresivos sobre la renta y la necesidad de crear una cultura fiscal en la población. En consonancia con todo ello, se promulgó una nueva Ley Tributaria en 2012 y en las normas sobre Formas de Gestión no Estatales (Mipymes, Cooperativas no Agropecuarias y Trabajadores por Cuenta Propia) las obligaciones fiscales adquirieron mucha mayor relevancia. Dentro del proceso de cambios en la economía promulgados desde 2020, cambian también algunas normas relativas a impuestos y a partir de ese momento la gran mayoría de trabajadores cubanos deben tributar anualmente a la hacienda pública.

La responsabilidad de la **política monetaria** es del Banco Central de Cuba, quien regula también la supervisión bancaria de los bancos comerciales. Otra de sus funciones principales es regular, junto con el Ministerio de Economía y Planificación, el control financiero y administrativo de las empresas estatales cubanas.

Las directrices de política monetaria se dirigen a contar con coeficientes de liquidez y solvencia en los bancos, regular la obligación de depósitos del Banco Central y los tipos de descuento. En cuanto a política financiera, se propone el establecimiento de tipos de interés estimulantes del ahorro para los depósitos en cuenta y una política de créditos dirigida a favorecer actividades prioritarias (exportación, agricultura, formas de gestión no estatales, etc.).

Durante muchos años existió una dualidad monetaria con dos monedas, el peso cubano-CUP y el peso cubano convertible-CUC que se intercambiaban a razón de 24 a 1. El 1 de enero de 2021 se eliminó el CUC, dejando únicamente el CUP (peso cubano) que no cotiza internacionalmente e internamente tiene un cambio **oficial** de 1 USD = 24 CUP (este tema se analiza con más detalle en otros epígrafes).

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El futuro económico de Cuba está condicionado por las dos limitaciones a las que se enfrenta tradicionalmente la economía cubana: un sistema productivo basado en una planificación central muy ineficiente y la débil capacidad de generación de divisas en un contexto en el que la producción está fuertemente vinculada a las importaciones de materia prima y bienes intermedios.

Los intentos de modificación del actual sistema productivo para incrementar su eficiencia se basan en la aplicación de los "Lineamientos" de las políticas económicas y sociales aprobadas en 2011 para la actualización del modelo económico, que se han reflejado en un conjunto de medidas liberalizadoras en distintas áreas, aprobadas desde entonces. Algunas de estas medidas como la compraventa de casas y autos, la adquisición de teléfonos celulares, la entrada de los ciudadanos nacionales a los hoteles y la de extranjeros residentes a las casas particulares, el acceso cada vez más extendido a internet, los viajes al extranjero y sobre todo las dirigidas a facilitar la entrada de remesas, cambiaron en su momento el panorama de La Habana.

Las medidas dirigidas a cambiar el sistema productivo todavía no han conseguido aumentos de productividad sustanciales. Las Formas de Gestión no Estatales-FGNE, que abarca a Trabajadores por cuenta propia-TCP, Cooperativas no Agropecuarias-CNA y MIPYMES alcanzaron unas cifras que superaban los 596 mil TCP, las 463 CNA y las 2.710 Mipymes registradas en la ONEI a junio de 2022 aunque bien es cierto que muchas de ellas provienen de la transformación de TCP ya existentes en esta nueva forma jurídica.

Desde septiembre de 2021 existe una nueva legislación que regula el funcionamiento de las tres FGNE que establece sus campos de actuación y, entre otras cosas, una lista de trabajos "prohibidos" que limita las actividades que pueden ser realizadas por particulares. La figura que más está proliferando desde la existencia de la nueva legislación es la de la MIPYME. Aunque la cifra de 2.710 refleja únicamente aquellas que ya están registradas legalmente ante la ONEI, la realidad es que el nivel de aprobaciones del Ministerio de Economía y Planificación-MEP de este perfil de empresa es más grande a día de hoy y están presentes, con sus limitaciones, en la práctica totalidad de sectores económicos. Los principales sectores son las industrias manufactureras varias (pequeñas producciones de alimentos, entre otras) con más de un 40% de las aprobadas, las empresas de la construcción (24%) y las empresas de alojamientos y servicios de comidas (11%) . Las mipymes se están convirtiendo en uno de los actores económicos a tener en cuenta en el país y mantienen unos niveles de importaciones nada desdeñables (aunque no tienen licencia de importación directa y deben realizar las operaciones a través de intermediarios estatales), que han alcanzado desde su aprobación en septiembre 2021 hasta septiembre 2022 los 264 millones de usd según datos del Ministerio del Comercio Exterior-MINCEX. Muy recientemente fuentes gubernamentales han indicado que algunas de ellas (las relacionadas con sectores exportadores de servicios de software principalmente) podrán comenzar a exportar directamente.

Sin embargo es en el sector estatal, que representa el 90% del PIB, donde menos se ha avanzado a pesar de la profusión de normas en sentido descentralizador. La excesiva rigidez en la toma de decisiones empresariales, la ausencia de un sistema de formación de precios eficiente que refleje la escasez, la inexistencia de un mercado mayorista de insumos y la dualidad monetaria (eliminada en 2021) que distorsionaba los balances de las empresas son algunos de los problemas existentes a los que aún deben enfrentarse las empresas.

La otra limitación al crecimiento es la dificultad de obtener divisa para la importación de materias primas, bienes de equipo, tecnología y bienes finales, absolutamente necesarios para la producción. Productos clásicos de exportación como el azúcar y el níquel requieren fuertes inversiones para aumentar la producción. La exportación de servicios es la partida más importante de ingresos del país, liderados por los servicios de salud prestados a terceros países que supusieron 6.400 millones de dólares en 2018, 5.400 millones en 2019, 3.998 millones en 2020 y 4.350 millones en 2021. Los servicios asistenciales se concentran fundamentalmente en Venezuela, a pesar de los intentos de diversificación en otros países. En segundo lugar está el turismo con cifras que no alcanzaban los 3.000 millones de dólares anuales y que, evidentemente, en los años de pandemia, se han visto reducidos drásticamente.

El turismo está abocado a ser, si no el principal, uno de los ingresos más importantes del país en el futuro pero con el modelo existente los ingresos no terminan de despegar ni de dar el salto cuantitativo necesario para financiar un proceso de crecimiento como el esperado. Entre 2013 y 2018, cuando las relaciones con los EE UU estaban en su mejor momento, el turismo creció de forma importante alcanzándose el récord absoluto de llegadas. Por contra, a partir de la llegada del presidente Trump al poder, se obstaculizó nuevamente el flujo de turistas americanos (se cancelaron cruceros, se redujeron los vuelos entre ambos países y restringieron los permisos para que los norteamericanos pudieran viajar a Cuba). Ello implicó un descenso del turismo en 2019 para un total de 4,27 millones de visitantes. Los años 2020 y 2021 han sido, evidentemente, muy malos debido a la COVID-19 y el país ha estado cerrado al turismo hasta noviembre de 2021. En el año 2022 la situación ha ido mejorando paulatinamente con la apertura del sector. Las cifras a agosto 2022 reflejan casi un millón de visitantes y se espera un total a final de año que rondará 1,5 millones.

Recae pues en la inversión extranjera la tarea de aportar la divisa necesaria para financiar el crecimiento y reducir la dependencia de las importaciones.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Las reformas económicas en Cuba

La situación económica de Cuba es complicada, con escaseces de todos los productos básicos, carencia de divisas para realizar importaciones, baja productividad, paro encubierto, impagos a

proveedores, etc. Se trata de una situación difícilmente sostenible. Las autoridades cubanas la atribuyen al "bloqueo" norteamericano. Evidentemente hay un impacto achacable a las medidas estadounidenses, sobre todo desde su recrudescimiento acordado por la administración Trump, pero también a otras causas internas que las propias autoridades han llamado en alguna ocasión el "bloqueo interno": falta de productividad, coordinación, disciplina, desvíos de recursos, falta de incentivos, etc.

Esta problemática se arrastra desde la caída de la URSS, cuando Cuba atravesó el llamado "periodo especial", el peor momento quizá de la economía cubana. En aquel tiempo se tomaron algunas medidas que no fueron suficientes para cambiar el sistema y con el apoyo de Venezuela a partir de la llegada de Hugo Chávez en 1999 se pudo posponer la adopción de otras de más calado que revirtieran la baja productividad y escaso crecimiento. Sin embargo, a partir de la segunda década del siglo XXI sí se han ido adoptando algunas medidas de reforma económica.

1- Iniciativa privada y descentralización.

Desde 2010, y bajo la dirección de Raúl Castro, se aprobaron los denominados "Lineamientos", que trataban de introducir cambios en la economía cubanas. Se adoptaron medidas para flexibilizar y ampliar el trabajo por cuenta propia (TCP), que fue cobrando importancia y que culminó con la aprobación en septiembre de 2021 de los Decretos Ley 44 y 45 que pasan a regular a todas las Formas de Gestión No Estatal- FGNE que comprende a los Trabajadores por Cuenta Propia-TCP, las Cooperativas no Agropecuarias-CNA y las MIPYMES. El objetivo es descentralizar la producción y permitir la iniciativa privada en algunos sectores entre los que destacan restaurantes ("paladares"), alquiler de viviendas y habitaciones, transporte de pasajeros, servicios personales y reparaciones, brigadas de construcción y todo tipo de pequeñas producciones relacionadas principalmente con alimentos, materiales de construcción e industria ligera, entre otros. En cualquier caso, las actividades permitidas están restringidas y existe un listado de "actividades prohibidas" a realizar por las Formas de Gestión no Estatales. Desde la aprobación de la legislación hasta septiembre de 2022 el Ministerio de Economía y Planificación ha aprobado más de 5.000 Mipymes.

Es muy probable que las FGNE vayan creciendo en importancia como actores importantes dentro de la producción y el comercio del país y, como tales, hay que tenerlos en cuenta cada vez más dentro de los posibles interlocutores para operaciones comerciales.

Por otro lado, desde 2008 se inició el reparto de tierras en usufructo a campesinos privados y cooperativas aunque las dificultades para conseguir insumos junto a la obligación de entregar parte de la producción (Acopio) a precios tasados a niveles muy bajos, han impedido el desarrollo del sector. Todo ello iría dirigido a lograr un aumento de la producción agropecuaria pues actualmente Cuba importa más del 80% de los alimentos que consume. Este objetivo aún se incumple ya que los problemas del sector agrícola son el talón de Aquiles de la economía cubana y el abastecimiento es una de las principales fuentes de descontento de la población cubana. A partir del 2020, con la flexibilización de las importaciones por parte de campesinos privados y cooperativas siempre que cuenten con las divisas necesarias para ello y el permiso de exportación de sus producciones se han dado pasos adelante en este sentido. En todos los casos es necesaria la intermediación de una empresa estatal cubana para la realización de las operaciones de comercio exterior. Pero la realidad es que siguen sin verse aumentos de producciones agrícolas y ganaderas.

2- Nueva legislación de inversiones extranjeras.

La inversión extranjera es naturalmente una de las mejores bazas a que puede recurrir la economía cubana ya que puede aportar divisas muy necesarias a la vez que know how también muy necesario para el país. En esta línea, el gobierno cubano promulgó nuevas leyes de la Zona Especial de Desarrollo Mariel-ZED Mariel y de Inversión Extranjera en 2013 y 2014 respectivamente. En esencia la normativa no presentaba grandes novedades con relación a la que ya existía, a excepción de mejorar los incentivos fiscales, agilizar los trámites de autorización y la propia creación de la ZED. Aunque es cierto que se ha captado más inversión extranjera desde entonces, la realidad es que los inversores extranjeros enfrentan multitud de regulaciones legales y administrativas, etc. que hacen lentos y farragosos los procesos de inversión. Además hay otros problemas entre los que destacan:

- la discrecionalidad en la regulación del mercado y los precios;
- las inversiones son en realidad concesiones con un plazo de vencimiento con la incertidumbre que genera su renovación;
- la convertibilidad de los dividendos no está asegurada (requiere una autorización adicional que en la actualidad tiene muchas limitaciones para ser concedida) a pesar de que la ley contempla su libre transferibilidad;
- la capacidad de consumo del mercado interior es muy limitada;
- la contratación de personal a través de una empresa empleadora estatal.

El ritmo de creación de nuevos proyectos es más lento de lo deseado, aunque en número creciente en el caso español al calor del Fondo de Contravalor proveniente de los Programas de Conversión de Deuda, y la gran mayoría de ellos representa volúmenes discretos. Además, los aprobados se desarrollan a un ritmo lento en parte por la burocracia del país.

Finalmente, la incertidumbre causada por la entrada en vigor en 2019 del Título III de la Ley Helms-Burton y el recrudecimiento de las medidas del embargo comercial a Cuba está siendo también un motivo de preocupación importante para inversión extranjera directa en la Isla.

3- Unificación monetaria y cambiaria.

Cuba tuvo dos monedas entre 1994 y 2020: el peso cubano (CUP) y el peso convertible (CUC). El peso cubano era el accesible a la población y a las empresas 100% cubanas para la compraventa de productos fabricados en Cuba. Para todo lo demás se utilizaba el CUC. Ninguna de las dos monedas cotizaba internacionalmente. En el mercado interno 1 USD equivalía legalmente a 1 CUC y éste a su vez a 24 CUP. Sin embargo, la contabilidad nacional y la de las empresas, -incluidas las mixtas-, utilizaban el cambio de 1CUC=1CUP, lo que distorsionaba las cuentas nacionales y las cuentas de resultados y balances de las empresas.

El CUC no era en realidad convertible sin el correspondiente "Certificado de Liquidez"-CL, que asignaba discrecionalmente un comité presidido por el ministro de Economía. Además, se asignaban distintos tipos de cambio en actividades diferentes: algunas empresas seleccionadas utilizaba en sus contabilidades un cambio distinto; proveedores de productos vegetales al turismo tenían otro; el salario en la ZED Mariel tenía otro, etc.

Ante este caótico panorama cambiario en 2014 Raúl Castro anunció el comienzo del proceso de unificación monetaria y cambiaria que comenzó por las personas jurídicas y que culminó en enero de 2021, momento en el que se procedió a realizar la unificación monetaria total haciendo desaparecer el CUC y estableciendo con carácter oficial general el tipo 1 USD = 24 CUP. Esta medida unificadora vino acompañada de un incremento de salarios en CUP, incrementos de precios regulados estatalmente y el establecimiento de una normativa fiscal parecida a la vigente en la mayoría de los países, junto con muchas otras normas adicionales.

No se puede dejar de mencionar el impacto que la crisis mundial producida por la COVID-19 ha tenido en la economía cubana. El turismo desapareció de facto en 2020 y 2021, cuando era la industria preferente a la que se dedicaban la mayoría de los recursos. Las fronteras sólo han vuelto a abrirse al turismo a partir de mediados de noviembre de 2021. También se produjeron confinamientos que obligaron a que muchos trabajadores dejaran de acudir a su puesto de trabajo, siendo el teletrabajo muy poco accesible y practicable. Todo ello generó una caída importante del PIB en 2020 de casi un 11% mientras que en 2021 las autoridades cubanas hablan de un modesto crecimiento de un 2,2%.

Toda esta situación económica no se puede analizar sin mencionar también las relaciones Cuba-EE UU. A lo largo de todo el mandato de Donald Trump se recrudecieron las medidas para

estrangular a la economía cubana: La activación del Título III de la Ley Helms- Burton, las restricciones al turismo norteamericano y a los vuelos directos entre ambos países, la persecución a transportistas y aseguradores del crudo adquirido por Cuba, las amenazas del Tesoro norteamericano a bancos e intermediarios financieros que hacen negocios con Cuba, la inclusión de Cuba en la lista de países que no colaboran contra el terrorismo, las restricciones en el envío de remesas provenientes de EE UU, etc. A pesar de las esperanzas de que la administración Biden revirtiera alguna de estas medidas, esto no ha ocurrido y siguen manteniéndose todas las sanciones a Cuba que heredaron de la anterior presidencia e incluso se ha añadido alguna nueva como la no validez del ESTA y la necesidad, por tanto, de obtener un visado para entrar en EE UU para todo aquel ciudadano europeo que haya visitado Cuba.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Cuba es una economía muy dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensaba tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, azúcar, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, durante algunos años, a derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones —especialmente alimentos— a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

Los servicios son el principal rubro de los ingresos corrientes. De ellos cabe destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo, este último fuertemente afectado por la pandemia de COVID-19.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

La apertura comercial ($X+I/PIB$) en Cuba fue en 2021 de un 2%. esta cifra no va en correspondencia con la facilitada en años anteriores por la afectación del valor del PIB por el ordenamiento monetario de 2021.

La protección arancelaria media respecto de los miembros de la OMC es del 10%. Para varios países (Venezuela, etc.) hay reducciones arancelarias o incluso exenciones. En general, los aranceles afectan poco a las importaciones del Estado. La principal vía de regularlas son las licencias de importación. La totalidad de las importaciones son realizadas por el Estado aunque en 2022 comienza a hablarse de permitir exportar (que no importar) a empresas privadas del sector servicios. Esta nueva tendencia aún está muy incipiente a finales de 2022.

De acuerdo con la legislación cubana, la importación está encomendada a grandes empresas estatales que importan para las necesidades de los sectores para los que trabajan. Desde 2020, algunas de ellas también realizan labores de comercio exterior para las Formas de Gestión no Estatales- FGNE que tienen posibilidad de importar lo que necesiten para realizar su labor siempre que cuenten con la divisa necesaria que deben aportar de forma anticipada a que la importadora estatal haga la correspondiente gestión de compra.

En los últimos años del siglo XX hubo un proceso de descentralización por el que casi 450 empresas estatales cubanas dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se redujo y los importadores oficiales han reforzado su papel. En la actualidad, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar y centralizan las compras del país. De ellas, más de 60 tienen atribuciones adicionales para importar para FGNE y en los primeros meses de 2022 se han autorizado también algunas Mipymes estatales creadas ad hoc para realizar esta labor.

La garantía del cobro de lo exportado es la principal variable a tener en cuenta por parte de la

empresa extranjera a la hora de vender en Cuba. Es necesario tener precaución en este sentido: desde 2015 una parte importante de las importadoras cubanas acumulan impagos a sus proveedores internacionales.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Principales socios comerciales.

Según la información aportada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba los principales socios comerciales de Cuba en 2021 fueron China, Venezuela, España, Canadá, Países Bajos y Rusia. China y Venezuela mantienen cifras muy similares entre sí. Los tres primeros países acaparan el 36% del comercio de Cuba.

Según esa fuente, los principales proveedores de Cuba en 2021 fueron: Venezuela, China, España, Rusia y Argentina.

Los principales países receptores de productos cubanos en 2021 fueron: Canadá, China, España, Venezuela y Países Bajos. Las exportaciones a Canadá y Países Bajos se relacionan principalmente con las exportaciones cubanas de níquel.

Intercambios Comerciales con España.

Según datos estadísticos españoles 2018 fue el récord de las exportaciones españolas a Cuba, alcanzándose los 971 millones de euros. En 2019 hubo ligero descenso de un 6% para un total de 908 millones de euros, en 2020 una caída mucho más importante de un 35% para un total de 592 millones de euros y en 2021 un ligero aumento de un 6% para alcanzar los 630 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba en el puesto 51 de clientes mundiales de la exportación española y el séptimo en Latinoamérica tras México, Brasil, Chile, Colombia, Argentina y Perú.

España es competitiva en diversas áreas y dispone de pymes muy flexibles, capaces de ofrecer soluciones «a medida» con un alto nivel de entendimiento de las necesidades cubanas y una gran penetración en todo el tejido empresarial de Cuba.

En cuanto a productos, la exportación española está muy diversificada y cubre una gama amplia, desde bienes de equipo hasta productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados. Los capítulos más relevantes son: máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, suministros para la hostelería, materiales de construcción, pinturas, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

La importación española de Cuba es reducida. En 2017 alcanza su récord con 170 millones de euros. En 2018 y 2019 sus cifras rondan los 117 millones y en 2020 caen hasta los 97 millones de euros. En 2021 crecen un 10% hasta los 103 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba como 98º proveedor a nivel mundial y el 14º en Latinoamérica.

En cuanto a productos, las importaciones españolas a Cuba están poco diversificadas y se centran en ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarra.

Evolución del saldo de la Balanza Comercial Bilateral

La balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 614% en 2021.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en MUSD)	2019	2020	%	2021	%
Canadá	456	460	27	615	31
China	443	372	22	418	21
España	231	144	8	165	8

Venezuela	261	124	7	103	5
Países Bajos	140	196	12	71	4
Nicaragua	1	1	0	44	2
Alemania	44	37	2	38	2
Viet Nam	7	3	0	36	2
Portugal	15	38	2	29	2
Francia	29	26	2	17	1
Otros	435	302	18	430	22
TOTAL	2.062	1.703	100	1.966	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022).

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD)	2019	2020	%	2021	%
Venezuela	1.771	1.062	15	1.246	15
China	1.228	963	13	972	12
España	1.116	844	12	842	10
Rusia	528	320	4	628	7
Argentina	350	404	6	462	6
Países Bajos	283	307	4	451	5
Italia	390	286	4	446	5
EE UU	308	196	3	371	4
México	451	324	4	361	4
Viet Nam	277	191	3	299	4
Otros	3.199	2.333	32	2.353	28
TOTAL	9.901	7.230	100	8.431	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022).

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La norma general es que las importaciones y las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país, aunque es cierto que en 2022 se comienza a hablar de permitir exportar a algunas mipymes privadas relacionadas con el sector servicios. Desde 2020 algunas de las empresas también actúan como intermediarias de las importaciones y exportaciones que puedan hacer las Formas de Gestión no Estatales (Trabajadores por Cuenta Propia-TCP, Mipymes y Cooperativas no Agropecuarias) y, en esos casos, actúan a pedido y siguiendo las indicaciones de la FGNE.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: Alimentos, maquinaria, combustibles, manufacturas diversas y productos químicos que suplen las carencias de la producción nacional.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, azúcar, medicamentos, mariscos, ron y otros.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2019	2020	%	2021	%
Materias Primas	686	676	40	853	43

Bebidas y Tabaco	437	327	19	306	16
Productos Químicos	298	146	9	271	14
Alimentos	314	254	15	234	12
Manufacturas	186	104	6	161	8
Maquinaria y equipos de transporte	50	20	1	28	1
Otros no determinados	91	176	10	113	6
TOTAL	2.062	1.703	100	1.966	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022).

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita datos de exportaciones por capítulos arancelarios.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2019	2020	%	2021	%
Combustibles y lubricantes	2.570	1.593	22	2.603*	31
Alimentos	1.910	1.620	23	1.955	23
Maquinaria y equipos de transporte	2.297	1.615	22	1.350	16
Manufacturas	1.673	1.229	17	1.157	14
Productos químicos	1.016	793	11	956	11
Aceites y grasas	148	145	2	202	2
Materias primas	185	146	2	134	2
Bebidas y tabaco	101	69	1	74	1
TOTAL	9.901	7.230	100	8.431	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022). * Cálculo realizado por la Oficina Comercial restando el resto de las partidas del total de importaciones (el Anuario Estadístico indica valor No Disponible). Existe anualmente una partida "otros" que no se incluye por su escaso valor y que pudiera también influir en esta cifra.

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita información de sus importaciones por capítulos arancelarios.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La exportación de servicios es la principal fuente de ingresos de la economía cubana. Los principales servicios son los servicios médicos y, en segundo lugar, el turismo.

Los servicios médicos comenzaron a exportarse a finales de los 90 a Venezuela y otros países iberoamericanos principalmente, del ALBA. Se convirtieron desde 2005 en la principal fuente de divisas del país. Según declaraciones del Ministerio de Salud de Cuba, los ingresos por este concepto pudieron superar los 8.000 millones de dólares en sus mejores años. Según la Oficina Nacional de Estadísticas en 2021 la cifra es de 4.350 millones, un 9% superior al año anterior pero lejos de las cifras de los mejores años.

En cuanto al turismo, Cuba recibió en 2018 su récord de visitantes con 4,71 millones de turistas, con unos ingresos de 2.782 millones de dólares. En 2019 las cifras descienden hasta los 4,2 millones de turistas y 2.645 millones de dólares y, por supuesto, los años 2020 y 2021 han sido muy malos. La pandemia cerró el país al turismo desde marzo de 2020 y no se reabrió de forma más o menos normal hasta noviembre de 2021.

La importación de servicios no es grande (sobre 737 millones en 2021). Su principal variable son

los servicios de telecomunicaciones (18%), los servicios profesionales (18%) y los servicios relacionados con electricidad y gas (11%).

3.5 TURISMO

El récord de turistas en Cuba se alcanzó en 2018 con 4,7 millones de visitantes. En 2019 la cifra descendió hasta los 4,2 millones y en 2020 y 2021 se desplomó por el impacto de la COVID-19 para una cifra de 1,1 millones de visitantes en 2020 y 356 mil en 2021.

Los principales emisores de turismo a Cuba en 2021 fueron Rusia (41%), Canadá (19%), la Comunidad Cubana en el exterior (15%) y España (4%). Las cifras de turismo en ese año no son significativas porque el país no reabrió sus fronteras a la llegada de turistas hasta el 15 de noviembre.

El turismo español hacia Cuba marcó su mínimo, al margen de las circunstancias provocadas por la COVID, en 2013. Posteriormente mantuvo cifras bastante constantes año a año rondando los 170.000 visitantes hasta 2019 cuando desciende hasta los 146.000. Las cifras de 2020 y 2021 no son significativas por el impacto de la pandemia. En 2020 visitaron Cuba 25 mil españoles y en 2021, sólo 12 mil.

La actividad de cruceros fue importante durante unos años de la pasada década. En 2018, 17 compañías de cruceros operaban en el país arribando más de 800 mil turistas por esta vía. Sin embargo, en 2019 la práctica totalidad de los cruceros dejó de tocar puerto cubano por la implementación de normas restrictivas de la Administración norteamericana. Solo se mantuvieron los de orígenes europeos. En 2020 y 2021 el turismo de cruceros prácticamente desapareció a nivel mundial y Cuba no ha sido una excepción.

La presencia de empresas extranjeras en el sector turístico cubano es importante con grandes cadenas hoteleras internacionales que participan en capital o, sobre todo, mantienen contratos de administración hotelera-CAD, la forma más utilizada en Cuba. Destaca la importante presencia de empresas españolas, que hace de nuestro país el principal socio de Cuba en este sector. Las empresas turísticas españolas gestionan unas 30.000 habitaciones, de las cuales unas 3.000 son en régimen de empresa mixta y el resto en régimen de CAD. La mayor parte de estos contratos de administración se centran en hoteles de 5 y 4 estrellas siendo España el líder indiscutible en estos dos niveles. El sector tiene buenas perspectivas a largo plazo.

El gobierno cubano intenta potenciar las inversiones en el sector. Desde hace un tiempo están en marcha y se planifican nuevas inversiones en hoteles y en infraestructura complementaria: campos de golf, etc. A partir de 2015 comenzó una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera incluyendo tanto construcción de hoteles nuevos como remodelación de instalaciones antiguadas. El plan es alcanzar las 173.000 habitaciones en 2030. De las nuevas, al menos 30 mil de ellas tendrán participación de capital extranjero. A finales de 2019 estaban disponibles un total de 91.739 habitaciones, de las cuales 77mil son en hoteles. No se contabilizan aquí los alojamientos no estatales. En 2021, aunque la cifra total de habitaciones disponibles es menor, el descenso se relaciona con instalaciones de categorías diferentes a 5*. En hoteles de 5* la oferta se sitúa ese año en 33.820 habitaciones para un aumento de más de un 60% desde el año 2016 en ese segmento.

Cuba tiene un gran potencial de crecimiento en el sector turístico, si bien sería necesaria una mayor diversificación fuera de la fórmula «sol y playa», y un aumento de la oferta de productos complementarios a la mera estancia hotelera, con objeto de poder aumentar los ingresos en mayor proporción que los visitantes.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La inversión extranjera en Cuba comenzó a fines de los 80 como respuesta necesaria a la situación económica y se impulsó en los 90 con la Ley 77/1995, liberal en su redacción pero restrictiva en su aplicación. Admitía inversiones en todos los sectores excepto en salud, educación y defensa pero en la práctica se excluyeron sectores como el comercio minorista y

otros. La ley tampoco limitaba la participación del socio extranjero. Sin embargo la participación extranjera en una empresa mixta raramente se autorizaba por encima del 49% —el 51% restante sería de participación estatal—.

Esta Ley estuvo en vigor sin prácticamente modificaciones ni cambios reseñables hasta 2013 y 2014 cuando se aprobaron dos nuevas normas, una específica para la Zona Especial de Desarrollo Mariel y otra, la Ley 118 de Inversión Extranjera, aplicable a todo el país.

La Ley 118 se justificó con el argumento de que Cuba requería crecimientos del PIB de un 7% anual, lo que implicaría crecimientos superiores al 20% de la inversión. El crecimiento del PIB se había mantenido por debajo del 3% y la tasa de acumulación era insuficiente, por lo que la entrada de la inversión extranjera debía contribuir al esfuerzo inversor con financiación. Se estimó en torno a 2.000 - 2.500 millones de dólares el flujo anual necesario de inversión extranjera.

La antigua Ley 77/1995, la de la ZED de Mariel y la nueva Ley de Inversión Extranjera responden a una misma filosofía y tienen muchos principios en común:

- En todas ellas se requiere autorización expresa para cualquier tipo de inversión.
- Se mantiene el concepto de «plazo en la inversión». Más que una inversión contempla una «concesión».
- Se mantiene la intermediación de una entidad empleadora estatal para la contratación de trabajadores.
- Se recoge la libertad de repatriación de dividendos pero es necesaria autorización para la transferencia de divisa.

Las nuevas normativas incorporan beneficios fiscales y especifican actividades priorizadas y políticas específicas en varios sectores (algunos de los cuales estaban antes en la práctica excluidos).

• Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

El Decreto Ley 313/2013 crea la Zona Especial de Desarrollo Mariel y regula su funcionamiento. Sus características más relevantes son las siguientes:

- Ventanilla Única para la autorización de expedientes de inversión.
- El Consejo de Ministros podrá autorizar empresas con capital 100% extranjero (aunque también puede haberlas en el resto del país).
- La contratación de personal se hará a través de empresas empleadoras designadas.
- Contempla un régimen tributario favorable respecto al general tributando a una cuota ligeramente menor.
- El régimen aduanero se autorizará caso a caso, según la actividad desarrollada.
- Las transacciones se realizarán en divisas internacionales.

• Ley de Inversiones Extranjeras.

Ley 118/2014 de Inversión Extranjera. Las características más reseñables son las siguientes:

- Aprobación caso a caso de los proyectos y la autorización se concede por un plazo prorrogable.
 - Ventanilla Unica-VUINEX en el Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera.
 - Existen tres modalidades de inversión:
1. Empresa 100% extranjera, solo para inversiones cuya complejidad o importancia lo requiera. Esta empresa no cuenta con los beneficios fiscales contemplados para el resto de modalidades.
 2. Empresas mixtas en el porcentaje que se autorice (habitualmente es 50%-50%) aunque hay más flexibilidad para conseguir mayoría extranjera en algunos sectores, entre otros el turismo.
 3. Contratos de Asociación Económica Internacional-AEI que incluyen: contratos a riesgo para explotación de recursos naturales no renovables, construcción, producción

agrícola, administración hotelera, productiva y servicios.

- El socio cubano es el Estado a través de sus empresas. Según declaraciones oficiales la inversión extranjera podrá asociarse excepcionalmente con Cooperativas No Agropecuarias y Mipymes, aunque aún no se ha desarrollado la legislación que ampare esta opción.
- Se mantiene la entidad empleadora para la contratación de trabajadores.
- No se permite participación mayoritaria extranjera en la explotación de recursos naturales, prestación de servicios públicos, comercio mayorista, turismo y biotecnología.
- Se priorizarán sectores que generen encadenamiento productivo, transferencia de tecnología, que generen energía, producción agrícola y agroalimentaria, hidrocarburos, minería, turismo y salud.
- Inversión en inmuebles. Se puede obtener la propiedad u otros derechos reales en viviendas y edificios para fines turísticos, oficinas y desarrollos inmobiliarios con fines de explotación turística. La tierra se podrá tener en usufructo.
- No se otorgarán derechos de exclusividad en el mercado cubano al socio extranjero, que podrá ser suministrador o cliente del negocio en igualdad de condiciones.
- Se garantiza la importación y exportación de lo necesario para el fin productivo aunque se adquirirán preferentemente bienes y servicios nacionales, ofrecidos en iguales condiciones.
- El régimen tributario (no aplicable salvo autorización a las empresas 100% extranjeras) establece una exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un periodo superior y otras exenciones o exoneraciones (algunas temporales) en otros impuestos.

La Ley 118 será de aplicación a la inversión extranjera que se establezca en la ZED Mariel en los casos en que pueda ser más beneficiosa.

En 2022, y en declaraciones oficiales de entidades gubernamentales, se ha informado que las inversiones extranjeras en sectores que históricamente habían estado vedados, como podía ser el comercio minorista y mayorista, estarían siendo aceptados por el gobierno cubano. El comercio mayorista a través de empresas mixtas o 100% extranjeras y el minorista siempre a través de empresas mixtas con empresas estatales. En la práctica, ello no implica ninguna modificación a la legislación existente ya que, como se ha indicado, ésta no incluía estos sectores entre los prohibidos aunque de facto estuvieran excluidos del interés gubernamental hasta ahora.

Para promover la inversión extranjera se publica anualmente una Cartera de Oportunidades de Inversión. Ello no implica que no puedan prosperar proyectos que sin estar en la Cartera puedan ser interesantes para ambas partes. Esta Cartera es actualizada anualmente, generalmente durante la Feria Internacional de La Habana (noviembre). Se puede obtener copia de la versión de 2021-2022 en la web de Procuba (www.procuba.cu).

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo responsable de la promoción y coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existe responsabilidad en los Ministerios sectoriales de quienes depende el área objeto de la inversión, aunque todo proyecto debe ser presentado ante el MINCEX, que se encargará de valorarlo y elevarlo a la instancia gubernamental que corresponda para su eventual aprobación.

La Ley Helms-Burton y otras leyes de EE. UU. amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando utilizan propiedades reclamadas por ciudadanos cubanoamericanos. En 2019 se activó el Título III de la Ley Helms Burton que se mantenía inactivo desde 1996. La aplicación de esta normativa otorga derecho a titulares norteamericanos a reclamar por los bienes confiscados contra cualquier tercero que opere con ellos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden mediante su propia normativa que respalda a quienes se viesen amenazados por ellas ("normas antidoto"). Aunque puedan tener escaso efecto real, en la práctica suponen una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones y han desanimado a inversores relacionados comercial o financieramente con EE.UU.

Por último, mencionar que entre España y Cuba está en vigor un Acuerdo de Promoción y

Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE UU y por ello los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE. España es el principal inversor en una amplia gama de sectores como el turismo, industria ligera, servicios financieros, industria alimentaria, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela.

Venezuela y Cuba firmaron diversos acuerdos de cooperación que incluían un alto número de empresas mixtas aunque no todas se materializaron en inversiones concretas. La principal fue la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en algunos sectores. Brasil financió en su momento la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró en 2014 y que realizó la empresa brasileña Odebrecht.

Según declaraciones oficiales de la Asamblea Nacional de diciembre 2021, en esa fecha había 302 negocios con inversión extranjera: 104 Empresas Mixtas, 54 Empresas de Capital Totalmente Extranjero y 144 contratos de Asociación Económica Internacional.

Desde la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (2013) hasta finales de 2021 se han implantado en ella 55 empresas (11 multinacionales) de 21 países con un monto de inversión comprometido de más de 3 mil millones de dólares. Varias de ellas están aún en fase de instalación.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre las principales inversiones extranjeras en el país cabe destacar varias españolas. Por sectores las principales participaciones españolas se dan en turismo, transporte aéreo (manejo de carga aérea y mantenimiento de aeronaves); producción de cemento, fabricación de productos de limpieza, perfumes y jabones, tabaco, etc.

Otras inversiones importantes realizadas por otros países son: Canadá en la industria del níquel, Francia en la producción de ron y la construcción, Suiza en producción de aguas y refrescos, Brasil en la elaboración de cigarrillos y tabacos, etc.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera- MINCEX es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera. Dentro del MINCEX hay dos organismos a destacar: Procuba www.procuba.cu, cuyo objetivo es la promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión, y la Ventanilla Unica-VUINEX, creada en 2020 para ser el primer contacto para inversores extranjeros interesados en el mercado cubano <https://vuinex.mincex.gob.cu>

Los responsables económicos cubanos han manifestado varias veces que los proyectos a desarrollar por la inversión extranjera deben estar incluidos en el plan a medio plazo de la economía cubana y ser complementarios de la inversión realizada por el propio país. En la Cartera se incluyen proyectos dentro del sector turístico, industrial, generación de energía, alimentos y otros. Esta Cartera de Proyectos se actualiza anualmente y su publicación es responsabilidad del MINCEX, previa aprobación del Consejo de Ministros.

La Cartera de Oportunidades se complementa con una Guía del Inversionista elaborada por el Mincex para brindar ayuda a los posibles inversionistas que quieran realizar negocios en Cuba. En ella se facilita información económica y práctica del país a la vez que se dan respuestas a algunos de los interrogantes que pueda tener un inversionista extranjero.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera es la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (ZEDM), responsable de cualquier proyecto de implantación extranjera que pretenda realizarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, inaugurada en 2014. La ZED Mariel también tiene una «Ventanilla Única» a la que hay que hay que dirigirse para presentar los proyectos. En su web, www.zedmariel.com, se puede encontrar más información.

ICEX y Procuba firmaron un acuerdo de colaboración en 2017 por el cual se comprometen a: intercambiar información -sobre todo de ámbito económico, jurídico y de legislación del comercio exterior- de interés para España y Cuba, detectar oportunidades de negocio, apoyarse mutuamente en la promoción de la inversión y del comercio, promover la organización de jornadas de manera conjunta y colaborar para fortalecer las relaciones institucionales a nivel bilateral con homólogos de terceros países, instituciones financieras y organismos multilaterales.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

No existen ferias dedicadas a la promoción de inversiones ya que Cuba prefiere tratar cada proyecto de inversión de forma personalizada.

No obstante, desde 2017 se organiza un Foro de Inversiones anual que se enmarca en el contexto de la Feria Internacional de La Habana (mes de noviembre).

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Al igual que ocurre con las inversiones extranjeras en Cuba, no hay información detallada sobre las inversiones cubanas en el extranjero.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza de bienes y servicios en los últimos años es la siguiente en datos de la ONEI:

PIB nominal y desglose				
MPesos	2018	2019	2020	2021*
PIB a precios corrientes	100.023	103.131	107.352	545.218
Consumo	86.047	89.607	96.049	469.573
FKB	12.040	11.889	10.601	129.822
X-M	1.963	1.661	702	-54.177
X	14.530	12.632	8.769	192.450
X Bienes	2.742	2.392	1.783	49.389
X Servicios	11.789	10.240	6.985	143.061
M	12.567	10.971	8.067	246.627
M Bienes	11.527	9.937	7.255	228.331
M Servicios	1.040	1.034	812	18.296

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022) * El crecimiento de 2021 está impactado por la Tarea Ordenamiento, por lo que no es comparable con años anteriores.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Cuba no facilita datos detallados de Balanza de Pagos. Los existentes son:

Balanza de pagos (millones de pesos a precios corrientes)	2018	2019	2020	2021
Cuenta corriente	1.237	2.016	Nd	Nd
Balanza de bienes y servicios	1.954	1.685	Nd	Nd

Fuentes: Datos ONEI. Anuario estadístico 2021 (Edición 2022).

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

No hay información oficial sobre el nivel de las reservas internacionales. Según estimaciones realizadas por el Economist Intelligence Unit (EIU), las reservas internacionales en 2021 fueron 7.203 millones de dólares, un 13% menos que el año anterior.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

Hasta el 1 de enero de 2021 en Cuba existieron dos monedas, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano No Convertible (CUP). El CUP como la moneda en la que se realizaban determinadas transacciones internas y en la que se cobraban salarios y pensiones. El CUC, creado en la década de los 90, era equiparable internamente al dólar estadounidense. Su relación era 1CUC=24CUP y ninguna de las dos monedas cotizaba internacionalmente.

Después de varios años anunciándose y en proceso de planificación, finalmente en **enero de 2021 desaparece la dualidad monetaria**. Es eliminado el CUC y sólo se mantiene el CUP cuyo **cambio oficial**, fijo de momento, dentro del país (no cotiza internacionalmente) es de 24 CUP= 1 USD aunque para el cambio físico de moneda, en las Casas de Cambio oficiales-CADECA el USD se paga a 110 CUP desde agosto/septiembre 2022. El cambio informal es, en cambio, muy diferente y crece día a día, rondando casi 1x 200 en octubre de 2022.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EE. UU. ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago. Incluso, desde 2020, hay muchas tiendas de alimentación y productos de consumo (las llamadas tiendas MLC) donde el pago es obligatorio hacerlo con tarjeta de crédito en divisas tanto extranjeras como nacionales.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, entre 2015 y 2016 Cuba cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París, con lo que el grueso de la deuda fue renegociada con quitas importantes y plazos generosos, pero con compromiso anual de hacer frente al nuevo servicio de la deuda. No hay datos ni de cuantía ni de calendarios respecto al total del servicio de la deuda pero la mayor parte, que corresponde al Club de París, se reestructuró a 18 años.

Los últimos datos estadísticos facilitados por el Banco Central y publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas sobre deuda corresponden a 2019 y se refieren únicamente a la deuda corriente que refleja las transacciones financieras y comerciales. En ese año, la deuda total por este concepto ascendía a 19.618 millones de dólares, de los cuales 10.754 corresponden a deuda oficial, 1.462 a deuda bancaria y 7.402 a deuda con proveedores.

Cuba no pudo atender los pagos reestructurados de su deuda en 2019 por lo que solicitó una moratoria al Grupo de Acreedores de Cuba-GAC del Club de París, que fue atendida y acordada en junio de 2021.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La agencia de calificación Moody's, evalúa el riesgo país de Cuba como Caa2 estable, lo que pone al país caribeño en la categoría de «Riesgos Sustanciales», 7ª de las 10 categorías de la agencia.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Los objetivos del Gobierno en materia de política económica están definidos por los "Lineamientos" y persiguen eliminar las trabas al crecimiento. Se resumen en lo siguiente:

- Dar prioridad a las inversiones que generen ingresos por exportaciones sin incurrir en más gastos que los que sus ingresos puedan soportar.
- Reducir importaciones (en especial de alimentos) y potenciar la producción nacional con el programa de agricultura suburbana y líneas de apoyo a agricultores privados.
- Mejorar la eficiencia del proceso inversionista y de la producción.
- Reducir gastos en la esfera social, principalmente en salud y educación, para poder dedicar los recursos a inversiones en infraestructura y equipamiento productivo.
- Descentralizar la toma de decisiones de los Ministerios a los Grupos Empresariales.
- Permitir que la iniciativa privada absorba mano de obra excedentaria del sector estatal.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

España mantiene relaciones comerciales y de inversión con Cuba de una gran tradición, como demuestra el hecho de que es el país con más inversión extranjera y más representaciones comerciales implantadas en la isla, amén de una destacada presencia en el sector del turismo y los servicios.

Las relaciones oficiales entre ambos países también son estrechas como demuestran las frecuentes visitas institucionales bilaterales realizadas antes del parón obligado por la pandemia.

Según datos cubanos, en 2021 España fue el tercer socio comercial, después de China y Venezuela. Desde finales de 2015 se han producido importantes impagos a proveedores (en su mayor parte contratos firmados con cartas de crédito a 360 días) impactando negativamente en el tejido exportador español, casi totalmente compuesto por Pymes. En 2021 estimamos el volumen de atrasos con España en torno a 350 millones de euros.

En inversiones, las fuentes cubanas no facilitan datos detallados. No obstante, es posible afirmar que España es el principal país inversor por número de proyectos en marcha, aunque no por volumen total invertido. Según datos españoles, Cuba es en 2019 el país número 62 en el ranking de posición inversora de España en el exterior. En el ranking de países por posición inversora en España, Cuba ocupa el puesto 69. Hay una importante presencia de cadenas hoteleras españolas (aunque en general no son propietarias de los hoteles que únicamente gestionan) e inversiones en otros muchos sectores.

Con los Programas de Conversión de Deuda se han producido varias inversiones industriales de tamaño medio que buscan producir en la Isla.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Entre Cuba y España no existe un acuerdo de cooperación económico-financiera como los firmados con otros países iberoamericanos.

En 1994 se firmó un APPRI, en vigor desde 1995. En 2007, a petición de las autoridades cubanas, se reunió en La Habana la Comisión para la redacción de un nuevo APPRI. Se acordó gran parte del texto pero existían puntos pendientes y las conversaciones se interrumpieron. La parte española está satisfecha con el APPRI actual.

El Convenio para evitar la Doble Imposición fue firmado en 1999 y está en vigor desde 2001.

Acuerdos de Refinanciación y Programas de Conversión de Deuda:

- Corto Plazo: Fondo de Contravalor por 40 millones de euros. (Noviembre 2015), utilizado en gran medida desde 2019.

- Medio y Largo Plazo: Fondo de Contravalor por 375 millones de euros. (Mayo 2016), aún no ha entrado en vigor.

Memorandos de Entendimiento — Noviembre 2015: Varios acuerdos de Cooperación Económica y Comercial; Cooperación Industrial y Colaboración en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Colaboración en materia Energética. Cooperación en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de Información. Colaboración en el Ámbito Turístico. Cooperación Tecnológica e Innovación.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Siendo Cuba un país de economía planificada, donde el comercio exterior está en manos de empresas estatales las barreras no arancelarias no tienen mucho sentido. En realidad, la principal barrera es el aseguramiento de la divisa para atender los pagos, bien sea por la asignación de la disponibilidad de divisas (el denominado "CL") entre los organismos estatales para algunas compras o bien sea porque el importador tenga capacidad de generar divisas. También es importante tratar de cobrar en el extranjero y no en bancos cubanos ya que desde septiembre de 2021 existe un importante bloqueo en la salida de divisas de los bancos cubanos al extranjero.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Comercio bilateral de Bienes.

Según datos de fuente española, en 2021 el total de exportaciones españolas a Cuba fue de 630 millones de euros, con un ligero aumento de un 6% respecto a 2020. El récord histórico de las exportaciones españolas a Cuba fue en 2018 con 971 millones de euros.

Estas cifras sitúan a Cuba en el puesto 51 de clientes mundiales de la exportación española y el séptimo en Latinoamérica detrás de México, Brasil, Chile, Colombia, Argentina y Perú.

Las empresas exportadoras son en su mayoría pymes de las que unas 275 están implantadas en el país mediante delegación comercial y más de 60 mediante proyectos de inversión.

Por productos la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, productos químicos, manufacturas diversas, pinturas, alimentos y un largo etcétera pues la concentración es mínima: España vende de todo a Cuba.

La importación española desde Cuba es reducida, ascendió en 2021 a 103 millones de euros, un 5% más que el año anterior y aproximadamente seis veces menos que nuestras ventas. Existe pues un desequilibrio importante entre exportaciones e importaciones, con un superávit comercial con una tasa de cobertura del 614% .

Los productos de importación están muy poco diversificados y se centran en renglones tradicionales como ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarras de diversos metales.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2019	2020	2021	%
Bienes de Equipo	387	274	235	37
Semi-manufacturas	267	181	217	34
Alimentos	114	85	117	19
Manufacturas de Consumo	62	28	33	5
Bienes de Consumo Duradero	20	10	10	2
Sector Automóvil	40	10	9	1
Materias Primas	6	4	4	1
Otras Mercancías	4	2	3	1
Productos Energéticos	11	1	1	0

TOTAL	911	596	630	100
--------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2019	2020	2021	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	190	122	98	15
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	99	82	77	12
Cap. 39- Plásticos	70	41	49	8
Cap. 38- Otros productos químicos	14	13	37	6
Cap. 73- Manufacturas de Fundición, Hierro / acero	51	27	30	5
Cap. 32- Pinturas	39	19	29	5
Cap. 16- Conservas de carne o pescado	18	13	23	4
Cap. 21- Preparaciones alimenticias diversas	17	17	18	3
Cap. 72- Fundición, hierro y acero	25	16	16	3
Cap. 22- Bebidas	12	9	14	2
Otros	376	237	240	37
TOTAL	911	596	630	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2019	2020	2021	%
Alimentos	89	75	79	77
Materias Primas	25	21	20	20
Semimanufacturas	2	2	2	2
Bienes de equipo	0,5	0,4	0,8	1
Manufacturas de consumo	0,1	0,1	0,2	0
Otras Mercancías	0,1	0,1	0,1	0
Sector Automóvil	0,0	0,0	0,0	0
Bienes de Consumo Duradero	0,0	0,0	0,0	0
Productos energéticos	0,0	0,0	0,0	0
TOTAL	117	98	103	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2019	2020	2021	%
Cap. 22- Bebidas (ron)	34	34	34	33
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	23	19	23	22
Cap. 03- Pescados y mariscos	17	16	18	17
Cap. 74- Cobre y sus manufacturas	9	8	10	10
Cap. 44- Madera y manufacturas	8	6	7	7

Cap. 04- Leche y Productos Lácteos	1	1	3	3
Cap. 76- Aluminio y manufacturas	7	6	2	2
Cap. 72- Fundición, Hierro y Acero	1	1	1	1
Cap. 18- Cacao y preparaciones	1	2	1	1
Cap. 78- Plomo y manufacturas	1	0	1	1
Otros	15	5	3	3
TOTAL	117	98	103	100

Fuente: Estacom. Aduanas españolas.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en MEUR)	2019	2020	% var.	2021	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	911	596	-35	630	6
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	117	98	-16	103	5
SALDO	794	498	-	527	-
TASA DE COBERTURA	779	608	-	614	-

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de Servicios.

Las cifras de turismo en 2020 y 2021 no son comparables con las de años anteriores debido a la pandemia, registrándose una caída de más del 90% respecto al 2019. Según estadísticas de la ONEI, el número de turistas españoles ascendió a 24.667 en 2020 y 12.520 en 2021 frente a los 146.339 de 2019. Con estas simbólicas cifras, parejas a lo que ha ocurrido con otros países, España ocupó en 2021 el 4º lugar entre los emisores de turistas a Cuba por detrás de: Rusia, Canadá y la Comunidad cubana en el exterior. El turismo volvió a abrirse con cierta normalidad en la isla sólo a partir de noviembre de 2021.

Desde el punto de vista de la presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar entre los países involucrados en la industria turística en Cuba. Hasta la fecha se encuentran aprobados más de 100 Contratos de Administración gestionados por unas 20 cadenas extranjeras, algunas de las cuales tienen también empresas mixtas. De las gerencias mencionadas unas 10 son de origen español, gestionando más de 70 Contratos de Administración. Tienen intereses en Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá, Iberostar, Be Live, Roc, Barceló, Valentín, NH, Blau, Axel y Sirenis. Alguna de ellas tiene planes de expansión, mejorando su posición de liderazgo en la industria turística cubana.

Finalmente son varias las empresas que están trabajando para el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios asociados a campos de golf, tres de las cuales (Globalia, Atlantic Group Investment y La Playa Golf and Resort) tienen sus acuerdos ya firmados con las autoridades cubanas para sus proyectos denominados: El Salado, La Altura y Punta Colorada, respectivamente.

La activación del Título III de la Ley Helms-Burton por la Administración Trump ha introducido incertidumbre respecto a la marcha de algunas de estas inversiones.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Los datos disponibles de fuentes cubanas muestran más de 60 inversiones españolas, entre empresas mixtas, Asociaciones Económicas Internacionales y empresas 100% extranjeras radicadas tanto en la ZED Mariel como fuera de ella. Adicionalmente, se puede hablar de más de 70 contratos de administración hotelera.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, año 2020, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 303 millones de euros (descenso del 7% respecto a 2019).

En 2020 el stock de inversiones españolas en Cuba se concentra en tres sectores que abarcan el 90% del total: la industria del tabaco con un 43%; los servicios de alojamiento con un 38% y los servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones) que representan el 9% del total.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (MEUR)	2019	2020	2021	2022*
INVERSIÓN BRUTA	0	3	0	0
INVERSIÓN NETA	-3	3	-6	0
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Servicios Financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	3	0	0

Fuente: DataInvox. Última actualización: Octubre 2022. *Enero-Junio

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (MEUR)	2019	2020	2021	2022
Industria del Tabaco	166,4	129,4	Nd	Nd
Servicios de Alojamiento	100,6	114,4	Nd	Nd
Servicios Financieros	25,8	27,0	Nd	Nd
Comercio May. e Intermediarios Comercio excepto Vehículos	16,3	10,8	Nd	Nd
Artes Gráficas	6,1	6,9	Nd	Nd
Construcción de Edificios	0,0	4,3	Nd	Nd
Fabricación de Muebles	5,5	4,2	Nd	Nd
Industria Química	3,5	3,3	Nd	Nd
Venta y Reparación de vehículos	3,0	2,5	Nd	Nd
Otros	0,2	0,2	Nd	Nd
TOTAL (NO ETVE)	327,5	303,0	Nd	Nd

Fuente: DataInvox. Última actualización: Octubre 2022.

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA, POR SECTORES (MEUR)	2019	2020	2021	2022*
INVERSIÓN BRUTA	0,02	12,7	0,01	0
INVERSIÓN NETA	0,02	12,7	0,01	0
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Comercio Mayorista e Intermediarios	0,003	0,0	0,003	0
Programación, Consultoría	0,0	0,0	0,003	0
Actividades Administrativas	0,0	0,0	0,002	0
Comercio al Por Menor	0,0	0,0	0,001	0
Telecomunicaciones	0,0	0,0	0,001	0
Fabricación de Productos	0,0	12,7	0,0	0
Servicios Financieros	0,005	0,007	0,0	0
Otros	0,009	0,0	0,0	0

Fuente: DataInvox. Última actualización: Octubre 2022. * Enero/Junio.

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA POR SECTORES (MEUR)	2019	2020	2021	2022
Comercio May. e Intermed. Comercio excep. vehículos	54,9	51,5	0	Nd
Fabricación de productos	0,0	6,0	0	Nd
Transporte aéreo	4,0	2,8	0	Nd
TOTAL	58,9	60,3	0	Nd

Fuente: Datainvex. Última actualización: Octubre 2022.

4.5 DEUDA

España alcanzó en noviembre de 2015 un **Acuerdo de Reestructuración de deuda a corto plazo** por un importe de 201 millones de euros, de los que se condonaron 110,8 millones. De éstos, **40 millones de euros pasaron a integrar un Fondo de Contravalor de Deuda**.

Posteriormente, en mayo de 2016 en el marco del **Club de París**, España reestructuró 2.242 millones de euros de **deuda a medio y largo plazo**, de los que condonó 1.492 millones y accedió a constituir un **segundo Fondo de Contravalor por un importe de 375 millones de euros**.

En total, los dos Fondos de Contravalor suman 415 millones de euros que permiten subvencionar parcialmente el gasto en moneda local de proyectos de inversión de interés hispano-cubano. Dada la envergadura de estos recursos, los Programas de Conversión que España tiene con Cuba equivalen prácticamente a la suma de los Programas de Conversión que España tiene con el resto de países, constituyen un instrumento importante para el desarrollo cubano y un incentivo para las inversiones españolas en Cuba.

El primer Fondo de Contravalor se ha utilizado en una gran parte a finales de 2021, aunque todavía queda un remanente de unos 5,6 millones de euros. El segundo Fondo aún no se ha puesto en marcha.

Cuba atendió debidamente los pagos de las cuotas correspondientes hasta octubre de 2019, aunque en noviembre de 2018 ya se había retrasado. En 2019 ya no atendieron las cuotas y suspendieron pagos argumentando los efectos de la política de EE.UU. y su voluntad de ponerse al día a la mayor brevedad. No obstante, con la pandemia se agravó la situación y en enero de 2020 solicitaron un aplazamiento de los pagos. En julio de 2020 el Grupo de Acreedores de Cuba (GAC) llegó a un acuerdo para diferir el pago hasta junio de 2021. Bilateralmente se negoció una adenda de reestructuración de la deuda que fue aprobada por el Consejo de Ministros en febrero de 2021.

En junio de 2021, nuevamente en el Club de París se llegó a un acuerdo para el aplazamiento de determinados pagos hasta 2023. Cada miembro del GAC deberá proceder a suscribir un acuerdo bilateral en los términos consensuados.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

A pesar de ser un mercado pequeño y de tener un nivel de vida y poder adquisitivo bajo, Cuba es un mercado importante para España y fue su séptimo cliente en Iberoamérica en 2021 por detrás de México, Brasil, Chile, Colombia, Argentina y Perú, pero por delante de Ecuador, Venezuela, Uruguay, etc.

El comercio exterior se controla por empresas estatales que compran para las necesidades del importante sector público cubano y también para la demanda privada de las llamadas Formas de Gestión no Estatales-FGNE que abarca a Trabajadores por Cuenta Propia-TCP, Cooperativas no

Agropecuarias-CNA y la Pequeña y Mediana Empresa-Mipyme. Estas empresas ejecutan las decisiones estatales de provisión de necesidades para el país en base a los planes anuales de inversión y consumo controlados por los diferentes estamentos gubernamentales y, en el caso de las necesidades de las FGNE, atendiendo a las peticiones que reciban y, sobre todo, al pago previo por parte de la FGNE.

La demanda de las empresas privadas es cada vez más interesante y sus volúmenes de compra no son desdeñables toda vez que, desde la aprobación de la legislación de las FGNE en septiembre de 2021 a la fecha, han importado a través de las empresas estatales intermediarias más de 260 millones de dólares. Por lo tanto se trata de un sector a tener muy en cuenta. Cada vez más número de estas empresas tiene cuentas en el extranjero desde donde hacer sus pagos a proveedores.

No existen centros económicos importantes al margen de La Habana. La práctica totalidad de las empresas cubanas importantes en materia de comercio exterior radican en esta ciudad y, en el caso de empresas cuyos centros productivos estén en otras zonas del país, suelen tener igualmente una oficina comercial en La Habana desde donde canalizan operaciones.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Cuba ostenta un cierto liderazgo en la región, sobre todo, con algunos países. En el sector sanitario, por ejemplo, ha sido importante a la hora de seleccionar proveedores de los centros sanitarios de algunos países del área. Desempeña un importante papel en el sector de la enseñanza, en el de los servicios informáticos, energía, etc., sobre todo en el caso de los países integrantes del ALBA.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La escasez generalizada de oferta interna hace que haya **oportunidades de exportación** en casi todos los sectores, como muestra la variedad de la exportación española en la actualidad, pero siempre condicionadas a facilitar financiación y a aceptar un riesgo de cobro, casi nunca pequeño, a valorar en cada caso.

Por lo general aquellos sectores económicos cubanos que generan divisas a la Isla (turismo, níquel, tabaco, biotecnología, alimentación, sanidad, etc.) ofrecen mayor seguridad a los proveedores exteriores.

Desde 2020 algunas tiendas de alimentos y productos de consumo han pasado a la modalidad MLC (moneda libremente convertible) que implica que el cliente debe pagar obligatoriamente mediante tarjeta de crédito en divisas convertibles. Los productos que se destinan a estas tiendas, y que en su mayor parte son importados, parece ser que se pagan con menos problemas aunque el riesgo siempre existe.

Con la aprobación de las Formas de Gestión no Estatales-FGNE (Trabajadores por Cuenta Propia, Cooperativas no Agropecuarias y Mipymes) que pueden realizar importaciones a través de empresas estatales, se abre un nuevo mercado para la exportación a este país que no parece ser desdeñable. Las compras que realizan estas empresas son muy variadas: textiles, materias primas para calzado, pegamentos, cemento, maquinaria, sistemas constructivos, vinilos de impresión, pinturas, equipamiento línea blanca, partes y piezas de autos, aceites y lubricantes, neumáticos, tractores, medios de computación, ferretería, maderas, artículos de limpieza, material de oficina, alimentos y bebidas, etc. Se recuerda que las importaciones se canalizan a través de empresas estatales intermediarias. El pago cada vez es más posible hacerlo directamente por el cliente final privado lo cual es interesante sobre todo si tiene cuenta en el extranjero.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El sector estrella para la inversión extranjera es el turismo. Está programado construir más de 100.000 nuevas habitaciones hasta 2030, de las que al menos 30.000 se levantarán con capital extranjero. Las perspectivas en este sector fueron buenas hace unos años, en particular por la subida de demanda y de precios como consecuencia de la relajación de las limitaciones

impuestas por el embargo a los turistas norteamericanos en época de Obama. Sin embargo, tras las medidas tomadas por la Administración Trump mantenidas por el actual presidente, estas expectativas no se cumplieron y, por supuesto, la caída del turismo mundial en 2020 y 2021 ha impactado fuertemente al sector en Cuba.

Cuba presenta anualmente en el mes de noviembre la actualización de la **Cartera de Oportunidades de Inversión** publicada periódicamente desde 2014 en la que invita a inversores extranjeros a participar y que representa una inversión foránea de casi 12 mil millones de dólares. Abarca prácticamente todos los sectores de la economía, con proyectos en turismo, petróleo, construcción, energía, transporte, industria química, industria ligera, industria azucarera, biotecnología, minería, agroalimentario, etc. Los más interesantes son aquellos sectores vinculados a la generación de divisas como minería, azúcar, agricultura, etc. La mayoría, dirigidos al sector doméstico (como energías renovables o industria ligera), arrastran la incertidumbre de la obtención de divisa convertible para la importación o repatriación de dividendos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen algunos programas de Apoyos Financieros por parte española para los que Cuba es país elegible.

El principal son los Fondos de Contravalor provenientes de los programas de conversión de deuda. Estos fondos aportan subvenciones a empresas españolas que invierten en Cuba para sus gastos en **moneda local exclusivamente**. El primero de estos Fondos ascendía a 40 millones de euros y está utilizado en una gran parte. El segundo asciende a 375 millones de euros y está pendiente de puesta en marcha.

En cuanto a COFIDES, aprobó en 2015 la Línea País Cuba, destinada a apoyar la implantación productiva o comercial de empresas españolas a través de la financiación de las inversiones que realicen en el país. La línea engloba dos subproductos: una **Línea para proyectos desarrollados en cualquier provincia del país** y una **Línea específica para proyectos en la Zona Especial Desarrollo Mariel**. Esta línea, con cargo a fondos FIEEX y FONPYME, tiene una dotación de 40 millones de euros en total.

Hasta finales de 2021 se han formalizado cuatro operaciones, por un importe total de 2,5 millones de euros y una inversión asociada de 9,15 millones de euros.

La línea de seguro de crédito a la exportación de CESCE está cerrada desde 2019 por impagos.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Año 2022

Feria Internacional de La Habana-FIHAV (noviembre) en la que ICEX coordina el Pabellón Oficial de España.

Año 2021 y 2020

Por la pandemia no ha habido viajes oficiales ni Misiones Comerciales ni Ferias.

Año 2019

Encuentro empresarial con motivo de la visita de SSMM los Reyes de España (11-14 noviembre).

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (4-8 noviembre). Participaron 90 empresas, más otras 26 fuera de él.

Pabellón Oficial español en Feria del Turismo-FITCuba (mayo). Visita de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo con este motivo.

Año 2018

XXII Comité de Cooperación Empresarial Cuba-España (junio) y XXIII Comité de Cooperación Empresarial Cuba-España, acompañando la visita del Presidente del Gobierno (noviembre).

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (29 octubre/2 noviembre). Participaron 94 empresas más otras 20 fuera de él.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Marco institucional con la UE. Durante muchos años, las relaciones de la UE con Cuba se basaron en la Posición Común adoptada en 1996, vinculada a la situación de los derechos humanos y políticos en Cuba. En la actualidad, con la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (PDCA) en 2016 desapareció la Posición Común. Este acuerdo no tiene apartado comercial. En 2018 se firmó un acuerdo de cooperación Cuba-UE que contempla el apoyo a las energías renovables por un total de 18 millones de euros.

En 2000 Cuba fue admitida en el grupo de países ACP y se unió a CARIFORUM en 2001, aunque no es signataria del Acuerdo de Cotonou ni ha formado parte de la negociación del acuerdo EPA con CARIFORUM en 2008. Cuba se unió al Grupo de Río en 2008. Hasta 2014 fue beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, cuando salió al haber rebasado el límite de renta per cápita.

Peso comercial de Cuba. La UE es un muy importante socio comercial de Cuba- sobre todo gracias al peso de España. Representó en 2020 un tercio del intercambio comercial del país. Mantiene un superávit comercial con Cuba en mercancías: 980 millones de euros en 2021 según datos europeos, con unas exportaciones de 1.345 millones y unas importaciones de 365 millones. Asimismo, la UE ocupa el primer lugar en la lista de inversores en Cuba.

Fuera de la Unión Europea, los acuerdos comerciales más relevantes son con Venezuela, China, Rusia y México.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según **datos oficiales cubanos de 2021**, la Unión Europea es el primer socio comercial de Cuba con un 28% de intercambio comercial. El siguiente es China, con un 13%.

Como proveedor, la Unión Europea aportó en 2021 el 29% de los suministros a Cuba. Liderados por España (que supone el 33% de la UE) seguida a mucha distancia por Países Bajos (18%) e Italia (18%), la UE suministra una amplia gama de bienes de equipo y productos de consumo. Como cliente, la Unión Europea representó en 2021 un 22% del total exportado por Cuba, liderada nuevamente por España (con un 38% de las ventas a la UE).

Para la UE, Cuba representa un porcentaje muy pequeño de sus intercambios.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE (MEUR)	2019	2020	%	2021	%
EXPORTACIONES A CUBA	2.122	1.467	-31	1.345	-8
IMPORTACIONES DE CUBA	335	362	8	365	1

Fuente: Euroestacom. ICEX (nótese que no coinciden totalmente con las cifras facilitadas por las autoridades cubanas)

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Cuba no es miembro del FMI ni del Banco Mundial. Respecto a Bancos Regionales, ingresó en 2017 en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) pero todavía no forma parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La actual situación de falta de liquidez de Cuba y la dificultad para resolverla a corto plazo, se podría ver aliviada si el país ingresara en algún organismo internacional a través del cual pudiera acceder a financiación a corto plazo. Otra posible alternativa sería ingresar en la Corporación Andina de Fomento (CAF).

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Cuba fue miembro fundador del GATT, es miembro de la OMC y ha firmado la mayoría de sus Acuerdos (GATS, TRIPS, etc.), aunque tiene un papel poco activo en ellos. No parece que a corto plazo vaya a hacer grandes ofertas de liberalización en ese marco, dado que su régimen de comercio incluye numerosas peculiaridades difícilmente compatibles con la disciplina multilateral.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Cuba intenta liderar la ASEC, la Asociación de Estados del Caribe y el CARIFORUM pero no participa en su Mercado Común, el CARICOM. Es miembro de ALADI, la Asociación Latinoamericana de Integración y lidera, junto con Venezuela, la oposición al ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, organismo al que reprochan ser un instrumento del dominio de EEUU.

En este sentido, se creó otro campo de cooperación política y comercial, el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que promueve, entre otros, programas de ayuda y colaboración —especialmente en medicina y servicios sociales— y una nueva zona de libre comercio en Latinoamérica y Caribe. Al ALBA, suscrito inicialmente por Cuba y Venezuela, se fueron incorporando otros países del área. En la actualidad, además de Cuba y Venezuela, la componen Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, y Ecuador.

En 2008 Cuba se incorporó también en el Grupo de Río y en 2014 Cuba presidió la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños —CELAC—, organismo intergubernamental heredero del Grupo de Río, que se celebró en La Habana.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Cuba mantiene especiales relaciones políticas, económicas y comerciales con Venezuela y con otros países como Nicaragua y México. Además del acuerdo para el suministro de petróleo en condiciones preferenciales con Venezuela, existe cooperación en numerosas áreas técnicas y económicas en el marco del ALBA.

En la actualidad, Venezuela es el principal país receptor de servicios que ofrece Cuba en materia de sanidad. Las especiales relaciones con China, Rusia y Vietnam, tanto en comerciales como de inversión se están viendo afectadas por la deuda acumulada.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Cuba es miembro de las principales organizaciones internacionales de comercio.

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE CUBA ES MIEMBRO
<i>Organización de las Naciones Unidas (ONU)</i>
<i>Organización Mundial del Comercio (OMC)</i>
<i>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</i>
<i>Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)</i>
<i>Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)</i>

<i>Comisión Económica para América Latina (CEPAL)</i>
<i>Corte Permanente de Arbitraje</i>
<i>International Air Transport Association (IATA)</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)</i>
<i>Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)</i>
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>
<i>Organización Mundial de la Salud (OMS)</i>
<i>Asociación de Estados del Caribe (AEC)</i>
<i>Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i>
<i>Movimiento de Países No Alineados</i>
<i>Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)</i>
<i>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</i>
<i>Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)</i>
<i>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</i>
<i>Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)</i>
<i>Banco Internacional de Inversiones (IIB)</i>

Fuente: Elaboración de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Habana